



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC/000118, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Destrucción de estructuras funerarias en el cementerio judío de Ávila.
2. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC/000099, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación actual y previsión de desarrollo del Plan de adecuación y usos del Espacio Cultural de Las Médulas.
3. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC/000164, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Anunciada dimisión de la Directora del MUSAC (León).

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos. | 10715 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión. | 10715 |
| Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. | 10715 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo. | 10715 |

Páginas**Primer punto del Orden del Día. SC/000118.**

| | |
|---|-------|
| La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 10715 |
| Intervención de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión. | 10716 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. | 10717 |
| Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 10717 |
| En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). | 10717 |
| En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). | 10720 |
| Intervención de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas. | 10721 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). | 10724 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). | 10725 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 10725 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate. | 10726 |
| En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 10727 |
| Contestación de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 10728 |

Segundo punto del Orden del Día. SC/000099.

| | |
|---|-------|
| La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 10729 |
| Intervención de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión. | 10729 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. | 10732 |
| En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). | 10732 |
| En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). | 10735 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Intervención de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas. | 10736 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). | 10740 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). | 10741 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 10742 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate. | 10744 |
| En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 10744 |
| Contestación de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 10744 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, suspende la sesión. | 10744 |
| Se suspende la sesión a las trece horas veinte minutos y se reanuda a las trece horas treinta y cinco minutos. | 10744 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, reanuda la sesión. | 10745 |
| Tercer punto del Orden del Día. SC/000164. | |
| La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día. | 10745 |
| Intervención de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión. | 10745 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. | 10749 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 10749 |
| En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). | 10753 |
| Intervención de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas. | 10754 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 10759 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). | 10762 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 10762 |



Páginas

| | |
|--|-------|
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate. | 10766 |
| En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista). | 10766 |
| En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). | 10766 |
| Contestación de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 10766 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión. | 10766 |
| Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos. | 10766 |



[Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muy buenos días a todos. Se abre la sesión. Bienvenida a la Excelentísima Consejera de Cultura y Turismo y a su equipo, que quiere acompañarnos hoy para las... para la comparecencia que... que vamos a... a tener.

Bueno, empezamos un nuevo periodo de sesiones, que esperamos que sea muy fructífero y, bueno, pues Sus Señorías hayan descansado lo suficiente para que, a partir de ahora, nos pongamos manos a la obra y a seguir trabajando por los castellanos y leoneses, que son los que se lo merecen.

Así que, como decía, ¿los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia alguna sustitución?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, señora Presidenta. Por parte del Grupo Socialista, María Sirina Martín Cabria sustituye a Teresa López Martín y Ángela Marqués Sánchez a Fernando Pablos Romo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

No hay sustituciones. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Pues damos paso al primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

SC/000118

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo 118, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: destrucción de estructuras funerarias en el cementerio judío de Ávila”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Muy buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, agradezco su interés por este nuevo yacimiento abulense. Aunque después relataré el proceso de descubrimiento, quiero, en primer lugar, manifestar mi absoluto desacuerdo con el tenor de su solicitud de comparecencia, ya que estamos ante un hallazgo arqueológico, no ante la destrucción de un bien cultural, y mucho menos de carácter intencionado, como afirma usted en el planteamiento de esta iniciativa.

Durante el verano de dos mil doce, con motivo de las obras de ejecución de un nuevo colector en la zona norte de la ciudad -previsto en el Plan General de Ávila, promovido por el Ayuntamiento de Ávila, y financiado mediante convenio con la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, Somacyl-, se produjo el descubrimiento de un bien arqueológico en el subsuelo de la ciudad. La localización casual de algunos restos humanos hicieron ver que se trataba de una antigua necrópolis de esta histórica ciudad, que podría tener que ver con lo relatado en algunas fuentes documental... documentales -perdón-.

El Servicio Territorial de Cultura fue informado de estos hallazgos e inmediatamente se produjeron las visitas por parte de los técnicos del servicio, que inspeccionaron el lugar y dieron las indicaciones oportunas.

La empresa ejecutora de las obras solicitó el necesario permiso de excavación arqueológica basado en un proyecto concertado de actuaciones para el seguimiento de los trabajos, que fue concedido en el mes de octubre.

A partir de ese momento, todas las actuaciones fueron controladas por un gabinete arqueológico, en... en contacto permanente con el arqueólogo territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, tanto en lo que implicaba el estudio de los hallazgos que se producían como en los procedimientos a seguir. En todos los sentidos, la colaboración de la empresa ejecutora de las obras y de todos los organismos implicados fue la correcta, facilitando medios y acciones.

La intervención, supervisada técnicamente por el Servicio Territorial de Cultura y consensuada por el arqueólogo director y con la arqueóloga municipal, pretendía tres objetivos: en primer lugar, la documentación de las fosas funerarias localizadas por la apertura de la zanja; en segundo lugar, el control arqueológico de las tierras extraídas; y, en tercer lugar, la apertura de catas en zonas periféricas para detectar los límites de la necrópolis.

La metodología que se empleó consistió en la documentación de cada tumba detectada, su numeración individual y su inclusión en un plano general de ubicación del conjunto. Se han documentado 108 estructuras funerarias. Los trabajos arqueológicos finalizaron en el mes de enero y se entregaron los informes correspondientes en el Servicio Territorial de Cultura de Ávila; informes que ustedes conocen perfectamente, porque les fueron entregados.

En definitiva, Señorías, la ciudad de Ávila está de enhorabuena, puesto que el descubrimiento de un cementerio correspondiente a los judíos abulenses de la Edad Media constituye un hallazgo casual, de notable importancia para el conocimiento histórico de Ávila. A juicio de la Junta de Castilla y León, este hallazgo refuerza su caracterización como Patrimonio Mundial, y, por otra parte, puede brindar un testimonio material fehaciente para la pertenencia de esta ciudad a la Red Nacional de Juderías.



Como conocerá, de acuerdo con los promotores de la obra, con el Ayuntamiento de Ávila, con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, hemos ejecutado una actuación de puesta en valor de este lugar histórico, un lugar de la memoria, de acuerdo con las costumbres, los ritos y las tradiciones judías.

Como saben también, el pasado veinticinco de julio presentamos las obras finalizadas del Jardín de Sefarad, un nuevo y evocador elemento que enriquece el extraordinario patrimonio cultural y urbano de nuestra ciudad. Y, además, del veintitrés al veintinueve de septiembre, el Jardín de Sefarad será el eje central de la celebración de la Semana Europea de la Cultura Judía; las comunidades judías acudirán por primera vez al Jardín de Sefarad, y será el colofón de esta Semana Europea.

La Consejería de Cultura y Turismo ha trabajado con diligencia, ha coordinado y elaborado el proyecto para que la ciudad de Ávila y los visitantes disfruten de un nuevo espacio que forma parte de la historia de Ávila como ciudad de las tres culturas. Espero, Señorías, que sepan reconocerlo. Hemos conseguido construir una nueva... poner en valor una nueva infraestructura para la ciudad y para los que la visitan, y hemos puesto también en valor un lugar histórico, un lugar de la memoria y del disfrute. Muchas gracias, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señora Presidenta, con todos los respetos, la comparecencia, en este caso, va a correr... la respuesta a la Consejera, a cargo de la Procuradora Mercedes Martín. Y aprovecho ya para decirle que la comparecencia respecto a Las Médulas la va a hacer Ángela Marqués. Yo haré la tercera, la del MUSAC.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Le he visto a usted con tantas ganas... Pues por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la Procuradora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Señora Consejera, le... le doy la bienvenida en nombre del Grupo, a usted y a su equipo; y una bienvenida especial, porque es casi excepcional, y debería plantearse usted cómo tarda tanto en comparecer. Y, claramente, hay Consejeros que la ganan a usted por goleada, que se les podrá criticar otra cosa, pero no que no sean mucho más sensibles a venir aquí a dar la cara. Como reza en la solicitud de comparecencia, la hemos pedido el cinco de octubre, aunque la Mesa la calificara unos días más tarde.



Y, bueno, usted ha explicado, pues muy rápidamente, pero, sin embargo, nosotros entendemos que no se tienen precisamente buenas experiencias en Ávila con la Junta de Castilla y León, con el Ayuntamiento; es decir, con la formación política a la que usted representa y pertenece. En Ávila tenemos experiencias muy negativas, como el cementerio musulmán, que, como usted sabe, se le llevaron por delante, o la propia fábrica de harinas. Por lo tanto, este tema preocupó profundamente.

Usted dice que Ávila está de enhorabuena. Al final, podemos estar de enhorabuena, pero claramente esas obras del colector supernorte que promovía el Ayuntamiento de Ávila y que se pusieron en marcha a finales de septiembre del dos mil doce, pusieron al descubierto, en esas cercanías del Monasterio de la Encarnación, restos del antiguo cementerio judío de... de la ciudad. Y, desde luego, no antes, sino a posteriori, los trabajos de excavación arqueológicas han permitido documentar, como usted dice, correctamente lo que la máquina en un principio, sin ninguna duda, se llevaba por delante. Porque podrá usted ahora negarlo o no, pero eso tuvo en principio unas consecuencias alarmantes.

En el inicio se evidenció una gestión deficiente, una mala planificación y una falta de rigor absoluto y... desde el punto de vista técnico. No se habían llevado a cabo previamente actuaciones arqueológicas que hubieran evitado el daño que se ha causado a los restos hallados en el cementerio judío y que fácilmente se han destruido algunos, pero podían haberse destruido en su totalidad por esa falta de rigor absoluto.

Como usted conoce muy bien, este hallazgo, que ahora se denomina "casual", ha confirmado lo que apuntaban muchos documentos y muchos historiadores, que el osario de la comunidad judía de la ciudad se encontraba junto al Monasterio de la Encarnación. Por tanto, se sabía, debería haberse sabido, la... por... por todos los documentos que lo avalaban, como deberían haber tenido en cuenta que estas obras del colector conllevaban unos importantísimos movimientos de tierra que iban a pasar a escasos metros de la cerca de las huertas del Monasterio de la Encarnación.

Y como digo, esa obra, aunque parezca inaudito, no tenía previamente ninguna prescripción arqueológica; una prescripción que debería haberse preocupado de que la tuviera precisamente la Consejería de Cultura. Y es grave que una obra que conllevaba esos importantes movimientos de tierra en una longitud kilométrica no tuvieran ni prospección ni un estudio de impacto arqueológico previo. Pero aún más, si tenemos en cuenta, como digo, que los historiadores y la documentación existente apuntaba a que el cementerio judío estaba ubicado en el entorno de la Encarnación.

Como usted conoce muy bien, esas obras hicieron una zanja de unos 5-6 metros de ancho y afectó a la... a la necrópolis en unos 200 metros longitudinales. Es verdad que los trabajos arqueológicos a posteriori han documentado en esos perfiles unos 65 enterramientos que quedaron parcialmente destruidos y que se podían haber llevado por delante alrededor de 150 estructuras funerarias. Por lo tanto, el tema es sumamente grave y sumamente importante, señora Consejera.

Usted decía que espera que sepamos reconocer que la Junta ha actuado bien, pero nosotros esperamos que usted también sepa reconocer que se ha actuado en el inicio con una falta de diligencia absoluta.

Como usted conoce muy bien, nosotros, en cómo han terminado las cosas, claro que nos sentimos satisfechos de que ahora se haya puesto en valor ese... ese



hallazgo –por denominarlo, como lo denominan ustedes–, y celebramos, por supuesto, que esté ahí ese jardín de Sefarad. Por otra parte, algo que el Grupo Socialista, como usted conoce, solicitamos desde el inicio, y así lo hemos dejado constancia en la solicitud de esta comparecencia, en las preguntas orales y en toda la documentación que hemos solicitado en su momento.

En cualquier caso, yo creo que usted ha pasado muy rápidamente, y a nosotros sí que nos gustaría... no sé si me han pasado desapercibidas o usted no lo ha detallado exactamente, pero algunas reflexiones y algunas preguntas que se nos ocurren. Desde luego, lo que parece claro es que, si no hubiera sido por este atropello, la Junta de Castilla y León no se habría enterado; al parecer, desconocían que... lo que decían todos los documentos de la ubicación del antiguo osario judío; por lo tanto, no habrían actuado.

Entendemos que hay que reconocer que el daño que se ha causado en parte ya es irreversible, y que se han destruido un número concreto de tumbas; y en otro número de tumbas ha habido posibilidad de estudiarlas, pero han quedado afectadas en diferentes medidas por la apertura de las zanjas. Por lo tanto, lo que está hecho ya no tiene remedio y ese control arqueológico que se ha llevado a cabo posteriormente... nosotros, se nos ocurren bastantes preguntas.

Damos por hecho que ahora ya están documentadas todas las fosas que han sido seccionadas por la apertura de las zanjas, y si usted nos lo puede confirmar. Si ahí ha habido un control arqueológico de la tierra extraída, que no tuvo, evidentemente, un seguimiento previo, con el fin de detectar, pues todas las estelas funerarias de las tumbas que se han alterado. Si... parece que sí que ha dicho usted que se han abierto catas en zonas periféricas a los puntos donde se han detectado las tumbas visibles con objeto de que se definan los límites del cementerio. Entendemos, y usted puede confirmarnos, si ahora ya están documentadas cada una de las tumbas alteradas por la apertura de esas zanjas, y si se han numerado individualmente. Y si puede decirnos usted el número de tumbas detectadas ya y documentadas y las probables, y el número exacto de tumbas excavadas, y el número exacto de tumbas afectadas y dañadas por la apertura de las zanjas, y cuántas exactamente han sido seriamente dañadas y cuántas han sido dañadas en menor medida, y en cuántas tumbas se han salvado o dejado de alterarse al interrumpirse los trabajos –que es evidente que en un inicio se iniciaron a bulto–. Afortunadamente, tras el hallazgo, como usted dice, se tomaron medidas, pero deberían haberse tomado antes.

Y ahora puede decirnos usted cuál se estima que puede ser la extensión del cementerio y los datos de lo que puede haberse destruido con las obras sucesivas en la zona. Porque ahora ha sido el colector supernorte, pero, como usted sabe, bueno, pues ya remontándonos tiempo atrás, el propio Convento de la Encarnación... pero ha habido muchas urbanizaciones que... en la zona que, si usted tiene conocimiento, que pudiera haberse alterado algo más en función de la dimensión que se estime del cementerio, y la parte del cementerio que, según pueda decirnos usted, ya ha quedado intacta, y qué parte alterada de forma irremediable.

Y si considera usted que esa zona puede estar sometida a algún riesgo futuro o esta experiencia ya va a ser la definitiva, para que tengamos todas las prescripciones previas que correspondan a legados de esta categoría; o qué implicaciones y repercusiones de relevancia entiende usted que puede tener este hallazgo, aparte de lo que ha dicho, que sea el eje central de la semana europea, pero a posteriori y en un



futuro, desde el punto de vista del patrimonio histórico, en una ciudad no solo Patrimonio de la Humanidad, sino, como usted decía, que pertenece a la Red Nacional de Juderías. Entendemos que este hallazgo y este jardín...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le ruego, por favor, vaya concluyendo.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

(Sí, voy concluyendo rápidamente, señora Presidenta). ... va a formar parte ya potente y extraordinaria del patrimonio histórico de la ciudad, y si va a mostrarse como corresponde en... en la parte que... que... de Ávila como miembro de la Red de Juderías. Es decir, que se ha trabajado a posteriori, y nosotros, ¿cómo no?, reconocemos que ahora mismo el Jardín de Sefarat es una puesta en valor a añadir al indudable e indiscutible valor de la ciudad, pero también deberían ustedes reconocer que se ha actuado con poca diligencia, al menos en el inicio. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En ausencia del Grupo Mixto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, la Procuradora señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Gracias, señora Consejera, por su información concreta, que está muy cerca de lo que conocíamos del Cementerio Judío de Ávila. Y me satisface, señora Consejera, que se tenga en Consejería las cosas tan claras, viendo en este descubrimiento o hallazgo arqueológico algo importante y nunca una destrucción de estructuras financieras; sin embargo, sí que ven esa puesta en valor.

El cementerio, que pertenecía a los judíos que habitaban en la ciudad durante la Edad Media, han encontrado 78 estructuras funerarias, a las que se le añade una zona adicional de 18. Se trata de un descubrimiento de notable importancia para el conocimiento histórico de Ávila, que puede servir de un testimonio material fehaciente que refuerza la pertenencia de esta ciudad a la Red Nacional de Juderías. Y hasta aquí la información. Todos sabemos que dicha red tiene como objeto la defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural del legado sefardí en España.

La Federación de Comunidades Judías de España (FCJE), las autoridades nacionales y locales españolas han colaborado intensamente para llevar a cabo una intensa investigación para afirmar que se trataba de los restos del viejo cementerio judío.

De este momento... desde ese momento, y según nos han informado, señora Consejera, todas las actuaciones fueron controladas por un gabinete arqueológico, en contacto permanente con el arqueólogo territorial de la Junta de Castilla y León.

Los objetivos marcados son concretos, con una metodología apropiada. Los trabajos arqueológicos terminaron en enero, y los informes obran en nuestras manos, igual que en el... en las manos del Grupo Socialista. La enhorabuena, tanto a la



ciudad de Ávila como a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que ha colaborado para la puesta en valor de este lugar histórico, de acuerdo con las tradiciones judías.

Por nuestra parte, nada más. Es para nosotros un... una satisfacción conocer una pequeña envidia para la ciudad de Ávila, con respeto a otras ciudades. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene de nuevo la palabra la Excelentísima Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Lo primero que quiero aclarar es que me dice usted que... que tardo en comparecer. Yo vengo a las Cortes cuando ustedes fijan las comparecencias y los temas, porque saben que las comparecencias la fijan... las fijan, precisamente eso, las Cortes, no la Consejera. Es más, yo le diría que el pasado Pleno un compañero suyo me solicitó que eliminara una de las tres comparecencias porque le parecían muchas. Yo creo que le pido coherencia, nada más. O sea, si se han cerrado tres, pues vengo a tres comparecencias; y si se fijan hoy, pues vengo hoy a dar respuesta a lo que ustedes me solicitan y me piden, y se ponen de acuerdo con los Grupos Parlamentarios.

El siguiente... lo siguiente que quiero decir en cuanto a su intervención es que no comparto una frase que usted ha dicho, Señoría. Mire, usted habla de... sabe que es una obra... que fue una obra promovida por el Ayuntamiento y ejecutada por Somacyl, dependiente de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y usted afirma en su intervención falta de rigor desde el punto de vista técnico. Yo no lo comparto, porque, en primer lugar, creo que se trabaja siempre y disponemos siempre de un personal técnico muy preparado y bien dotado, además, para realizar los diferentes proyectos y también para ejecutar las diferentes obras -y hablo en general, en términos generales, tanto de la Junta de Castilla y León como en el Ayuntamiento de Ávila-.

También dice usted, desde el inicio, que hace una crítica importante a por qué la Junta de Castilla y León no autorizó una intervención arqueológica en la necrópolis -me preguntaba, al principio-. Mire, ni el inventario arqueológico actualizado de la provincia de Ávila ni el planeamiento urbanístico aprobado y vigente preveían la necesidad de acometer actividades arqueológicas preventivas en este lugar, por eso no se hizo, simple y llanamente. Y, por otro lado, no creo que ustedes estén proponiendo que cualquier obra que se vaya a realizar en Ávila requiera de una actividad arqueológica; me imagino que no es lo que el Partido Socialista está pidiendo en esta comparecencia.

Miren, yo creo, y lo he dicho, hemos trabajado de una manera intensa, porque a veces, como sabe, y como ya he dicho, es una obra promovida por un Ayuntamiento y ejecutada por otra Consejería, que no es la Consejería de Cultura y Turismo. Y lo que hemos querido hacer desde la Consejería de Cultura y Turismo es... huyendo también de, a veces, la visión catastrofística... catastrofista de los acontecimientos, es convertir un descubrimiento patrimonial histórico en algo, a través del Jardín de



Sefarad, de acuerdo con la comunidad judía, de acuerdo con el Ayuntamiento de Ávila, de acuerdo con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en poner en valor una nueva infraestructura, un nuevo hito en la ciudad de Ávila.

Y, como decía antes, yo creo que detrás de todo ello está siempre el trabajo de los profesionales y de los técnicos de la Administración, y que, conforme a los... a los procedimientos establecidos en la ley, pues han velado siempre, en estos momentos, a lo largo de todo este proceso, por la conservación de unos restos que, como yo digo y como... no lo digo yo solo, sino lo confirman los informes de los propio arqueólogos, en un hallazgo casual; y cuando es un hallazgo casual, es que nadie tenía previsto que allí estuvieran esos restos, ¿no? Y por eso se ejecuta esa obra y por eso, como he dicho, al no estar tampoco en el inventario arqueológico de la provincia de Ávila ni en el planeamiento urbanístico, pues, lógicamente, no tenía un permiso previo para la intervención arqueológica en esa zona.

Ante estos hechos, ¿qué ha hecho la Consejería de Cultura y Turismo? Yo creo que hemos trabajado de manera conjunta con las... con el resto de Administraciones implicadas para poner en valor un hallazgo casual, como así lo concluyen todos los informes técnicos que se desarrollaron a lo largo de este proceso y desde este descubrimiento, ¿no?

Yo creo... que, también la digo, que usted dice que ha habido falta de rigor por parte de... desde el punto de vista técnico, si usted cree que ha habido negligencia por parte de los promotores de la actuación o de algún técnico, pues lo que debe de hacer es adoptar las medidas que usted y su Grupo consideren oportunas.

Por nuestra parte, pues nos consta que se ha actuado como marca la ley ante hallazgos de estas características; además, en un tiempo adecuado, pues desde el Servicio Territorial... desde el momento que el Servicio Territorial de Cultura tiene el conocimiento de estos hallazgos hasta que se determinan las operaciones a realizar apenas transcurre una semana; creo que se ha trabajado con celeridad desde el Servicio Territorial de Cultura de Ávila. Y, lógicamente, nuestra opción fue, pues encargar también un proyecto para dignificar este lugar, teniendo también en cuenta los requerimientos de la comunidad judía. Y le quiero decir también que la... el Presidente de la... de la comunidad judía en España, pues nos ha felicitado, ¿no?, y nos pone de ejemplo como... como ejemplo en la forma que hemos actuado, pues de acuerdo con... con los requerimientos de la comunidad judía y de la puesta en valor tan respetuosa que... que hemos llevado a cabo todos juntos y desde la... la Consejería de Cultura.

Yo creo que este... este hallazgo y esta actuación yo creo que es un ejemplo. Usted recordaba cosas del pasado (el Cementerio Musulmán, la fábrica de harinas...), yo le estoy hablando del presente, de mi gestión, de la gestión de la Consejería de Cultura y Turismo. Y lo que hemos hecho, yo creo, en esta ocasión es un modelo a seguir, es un ejemplo de cómo gestionar una cuestión crítica, de cómo hacerlo también con celeridad.

Y yo creo que, al final, con la gestión que hemos realizado, pues hemos conseguido dos beneficios: una infraestructura... en primer lugar, una infraestructura de servicio para la Comunidad, para los ciudadanos de Ávila y para los que nos visitan; y poner en... en valor, lógicamente, un lugar histórico, y, como decía, un lugar, pues para el disfrute.



Creo que hemos hecho un trabajo, y no la Consejera, lógicamente, sino el equipo de la Consejería, en coordinación siempre con la comunidad judía, con el Ayuntamiento y con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que quiero agradecer, porque realmente han participado en la ejecución del proyecto.

Yo creo que, al final, lo que hemos buscado y lo que hemos pretendido con esta acción es conseguir una integración entre el medio y el mantenimiento y mejora de los recursos patrimoniales, y yo creo que, al final, lo que se pretende también es resolver una situación crítica, no generada, desde luego, por la Consejería de Cultura y Turismo, ponerla en valor, tener una nueva... una nueva infraestructura, un nuevo hito más en la ciudad de Ávila, y, por lo tanto, yo creo que realmente sí la ciudad de Ávila está de enhorabuena, porque, como le decía antes, se celebrarán estas próximas semanas... la próxima semana la Semana Europea de la Cultura Judía, y se celebrará en Ávila, y se celebrará en torno al Jardín de Sefarad, incluso habrá una ponencia de cómo se ha trabajado para ponerlo en valor con respeto a las tradiciones judías.

Yo creo que eso es lo que hemos realizado, desde luego, yo creo que con una respuesta rápida, y yo creo con celeridad. Y, desde luego, pues yo creo que el servicio técnico... el Servicio Territorial de Cultura, pues como decía al principio, ha trabajado con diligencia y a lo cual nos hemos sumado, desde luego, pues la Consejería de Cultura y Turismo para poner en valor esta... este jardín.

Me decía antes usted, pues, la intervención cómo había sido, ¿no? Yo creo que la intervención -ya lo he dicho- fue supervisada técnicamente por el Servicio Territorial de Cultura; consensuada -que yo creo que eso es importante también- por el... con el arqueólogo director, con la arqueóloga municipal; que, al final, pretendía unos objetivos que se han cumplido, que es documentar las fosas funerarias localizadas en la apertura de la zanja; en segundo lugar, el control... -que es muy importante, y usted hacía mención a ello, y le digo que lo hemos hecho y se ha hecho a nivel técnico-, el control arqueológico de las tierras extraídas; y en tercer lugar, pues la apertura de las catas arqueológicas de las zonas periféricas, para detectar los límites de la necrópolis, que yo creo que también está documentado para el futuro saber que... hasta dónde llega esta necrópolis.

¿La metodología? Yo creo que es, pues, técnicamente muy bien... está muy bien documentado, porque lo que se ha realizado es la documentación de cada tumba detectada; la numeración individual; su inclusión en un plano general de ubicación del conjunto, como decía antes se han documentado hasta 108 estructuras funerarias. Los trabajos arqueológicos finalizaron en el mes de enero -todo este procedimiento, que es complejo, están finalizados-. Y luego ya el procedimiento de... de ejecución de la obra, de puesta en valor, que, como usted es abulense, estoy convencida que conoce cómo ha quedado finalmente el Jardín de Sefarad, y que es un hito más para los visitantes, pero también forma parte de la historia de Ávila, como decía al principio, la historia... una ciudad, la ciudad de las tres culturas, y con esto, pues viene a complementar aún más la historia judía de nuestra... de la ciudad de Ávila. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera. Lo primero, que me pedía usted coherencia, porque le digo que tarda en venir a comparecer a la Comisión, y dice que somos nosotros. No, no, entonces, cerciórese, porque le deja mal su Grupo. Nosotros ni fijamos fechas, ni días, ni Orden del Día, ni nada de nada. Luego, si usted está dispuesta a comparecer cuando las Cortes lo determinen, pues hágaselo saber a la Presidenta y al Grupo Popular, porque nosotros estábamos pensando que es usted, y, si no es usted, pues que sean ellos los que no les dejen mal.

Por otro lado, claro que nosotros también no estamos criticando a los técnicos, ni muchísimo menos, y desde luego felicitamos a los técnicos, al arqueólogo, tanto de la Junta de Castilla y León como del Ayuntamiento, que han actuado muy bien, y, desde luego, con muchísimo rigor a posteriori. Pero yo creo que hubieran trabajado con el mismo rigor previamente si quien corresponde, como el Ayuntamiento de Ávila y la propia Junta de Castilla y León, se lo hubieran indicado así antes de iniciarse la obra. Porque, como usted sabe, claro que nosotros reconocemos todo lo que se ha hecho. Desde luego, propusimos prácticamente todo lo que se ha hecho al final desde hace más de un año: que se pusiera en marcha un proyecto paisajístico, etcétera, etcétera.

Pero yo le pregunto que, cuando nosotros, en una solicitud de documentación que hicimos, consultamos el inventario de la Junta en Castilla y León en las dependencias de la propia Delegación Territorial, la Junta no tenía registrado el lugar como zona arqueológica. Sin embargo, insisto, la documentación de los expertos, de los historiadores y muy documentada hablaba exactamente de la ubicación del cementerio judío en este solar, que posteriormente fue ocupado por el Monasterio de la Encarnación. Nosotros lo hemos visto en esa documentación, luego, como mínimo, parece extraño. Y yo le insisto, señora Consejera, al final esto ha acabado bien.

Y dice que habla del presente. Y nosotros. Pero eso no significa que olvidemos el pasado. Yo no sé si usted ha olvidado el daño para la ciudad que se haya arrasado el antiguo cementerio musulmán, nosotros no, o parte de ese patrimonio industrial tan importante, como era la fábrica de harinas, nosotros no lo hemos olvidado, y muchísimos ciudadanos tampoco; luego, la experiencia de los errores que se han cometido, pues tiene que servir para que no vuelvan a cometerse. Y en eso estamos de acuerdo.

Nosotros presentamos, como usted sabe, una proposición no de ley para que se llevara a cabo un proyecto paisajístico y la puesta en valor, luego, celebramos haber coincidido con la Junta de Castilla y León, y que eso se haya hecho.

Solicitamos documentación sobre todas las actuaciones, para conocer, entre otras cosas, lo que no sabíamos. Como usted sabe, hemos preguntado por escrito y hemos preguntado oral, hemos presentado enmiendas a los presupuestos, luego, nuestra preocupación coincidía, sí, como usted dice, plenamente con la alarma de la propia Junta de Castilla y León una vez que nos damos cuenta de ese hallazgo. Pero, a lo mejor, lo podíamos haber sospechado antes, aunque no hubiera estado documentado, sí por lo que decían los historiadores y todos los documentos.

No me queda claro si realmente el Ayuntamiento había solicitado una autorización previa y una prospección arqueológica previa a la Junta de Castilla y León. Parece que no. Pues nosotros, señora Consejera, dice usted que si vamos a pedir



una prospección arqueológica en cualquier sitio. Pues no, yo, además, no me siento capacitada ni con conocimientos suficientes como para permitirme hacer una afirmación de ese calibre.

Pero, desde mi modesta opinión, quizá sí haya que pedir una prospección arqueológica previa en aquellos lugares de una ciudad, con un patrimonio histórico tan contundente, donde los expertos o la propia documentación indique que pueda existir este hallazgo arqueológico, no en todos los sitios, ni muchísimo menos, pero, en fin.

Para finalizar, señora Consejera, nosotros celebramos cuál ha sido la conclusión y el desenlace de esta situación, que tengamos un elemento de indudable atractivo histórico y además turístico para la ciudad, ese Jardín de Sefarad; celebramos haber coincidido por una vez con... nuestras propuestas con lo que al final se ha llevado a cabo. Y, para finalizar, desde luego, a nosotros nos extraña, pero a lo mejor usted lo sabe, y son cosas que pueden pasar, ¿cómo no se sabía que en esta zona de la Encarnación, donde se iban a hacer estas obras, pudiera existir la posibilidad de encontrarse la localización de este cementerio judío?

Pero, en fin, para finalizar, nosotros solo esperamos que esta experiencia, que ha acabado bien y no como otras, nos sirva a todos para enriquecernos, para aprender, y que, desde el momento en que ya está ahí el Jardín de Sefarad y los... las actuaciones y la potenciación del lugar que se lleve a cabo en el futuro, desde luego, nos alegra, en primer lugar por lo que supone para el patrimonio de la ciudad, por la propia ciudad, y, ¿cómo no?, porque lo que se resuelve bien, pues, al final, tenemos que congratularnos todos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias, Presidenta. No consideramos utilizar este segundo turno. Lo que se ha dicho o lo que se ha informado, para nosotros, tiene un sentido totalmente claro. El Jardín de Sefarad será un punto de encuentro para estas culturas, será motivo para la visita a Ávila de intelectuales y expertos en esa materia, y servirá para la formación de los ciudadanos. Y cuente con nuestra presencia. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Lo primero, pues decir a la... a la Señoría Mercedes Martín que coincidimos, ¿no? Yo creo que agradecer la preocupación, ¿no?, que siempre han planteado en este tema. Yo creo que en estos aspectos, cuando se trata de un hallazgo casual, en el que de lo que se trata fundamentalmente es trabajar



de manera coordinada, cuando no afecta únicamente a una Consejería, sino a otra Consejería o a una Administración, como es el Ayuntamiento, en definitiva, respetando también a la comunidad judía, ¿no?, yo creo que hemos conseguido ponerlo en valor, trabajar en equipo –que eso es importante–. El poder tenerlo ya resuelto también es importante de cara a esta conmemoración, a esta Semana Europea de la Cultura Judía. Hemos trabajado creo que de manera diligente, desde todos los puntos de vista.

Me sumo a sus felicitaciones a los técnicos. Yo creo que debemos de hacerlo, porque son ellos los que... realmente son los que han propuesto las ideas para resolver este... este hallazgo, que era casual, pero que, desde luego, había que resolver de la mejor manera.

Creo que es un ejemplo de futuro, este trabajo que se ha hecho con el cementerio judío de Ávila, que no deja de ser –como decía– un hallazgo casual, pero que, desde luego, hay que resolver; un ejemplo para cuando surjan otros aspectos similares en la Comunidad de Castilla y León, pues podamos trabajar de la misma manera. Y, desde luego, poner de acuerdo a diferentes Administraciones, pero luego también poner en valor aquello que... aquello que tiene tanto valor en sí mismo para la historia del patrimonio de una ciudad, que en este caso es Ávila.

Yo le reitero que no se hizo... no se solicitó autorización previamente; y no se solicitó... independientemente de los datos históricos o bibliográficos a los que usted hace referencia, pero no se solicitó porque no figura en el inventario arqueológico actualizado de la provincia de Ávila, ni tampoco en el plan... ni en el planeamiento urbanístico. Por lo tanto, pues no se solicitó y, por lo tanto, no existía esa autorización para esas obras que ejecutó Somacyl.

Pero yo creo que debemos de mirar en el ejemplo que yo creo que hemos conseguido conjuntamente, el poner en valor este... este cementerio judío, a través del Jardín de Sefarad; como decía, un espacio más para la ciudad, que rememora la historia de la ciudad, un hito más para la visita turística. Y, por lo tanto, yo creo que la ciudad de Ávila y yo creo que todos nosotros, pues, podemos estar de enhorabuena, porque hemos cumplido, y yo creo que hemos cumplido también con los ciudadanos, que es a los que nos debemos en toda la labor que realizamos y que ejecutamos día a día.

Por lo tanto, mi agradecimiento a los dos Grupos Políticos, también al Grupo Parlamentario Popular, por su respaldo a esta iniciativa. Y, desde luego, pensando también y creyendo en que el patrimonio y la cultura, pues, lógicamente, en Castilla y León se tienen que preservar, conservar y cuidar; y, desde luego, también, que con esfuerzo y con imaginación muchas veces se consiguen solucionar problemas o momentos o situaciones críticas, pero que, desde luego, siempre desde un punto de vista ejemplarizante de puesta en valor y nunca desde la destrucción ni desde el catastrofismo, sino desde lo positivo que tiene poner en valor un hallazgo como este. Muchas gracias, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado



como Portavoces de los Grupos. Pueden escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

Pues puede proceder a su pregunta el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, yo también quiero congratularme de que finalmente la actuación haya llegado a un final feliz y se haya llegado a puerto, que es lo que pretendíamos. Y quería preguntarle a la Consejera si me puede decir con qué fecha -cuándo- decidió la Junta acometer finalmente este proyecto paisajístico.

Quiero preguntárselo por una cuestión fundamental, porque... -y así quiero que conste en el Diario de Sesiones- porque desde el primer momento, con fecha doce de septiembre de dos mil doce, el Grupo Socialista abogó ya por que se hiciera en ese lugar un proyecto paisajístico para permitir visitar el cementerio judío como un lugar simbólico.

Y es más, en este mismo Parlamento, en la sesión de la Comisión de Hacienda de tres de diciembre de dos mil doce, presentamos una enmienda, que fue rechazada por ustedes tanto en Comisión como en Pleno, a favor del cementerio judío de Ávila, y allí ya indicábamos -me va a permitir que se lo lea literalmente-: "Lo que nosotros pretendemos es que se haga una intervención, un proyecto paisajístico, nada agresivo, un proyecto paisajístico que simplemente se centre en el lugar y destaque como un lugar simbólico el cementerio judío y perpetúe la memoria de Sefarad en una ciudad que está incluida en la red de juderías de España. Un proyecto paisajístico que dignifique el lugar y el espacio y lo haga llamativo, con una intervención muy superficial, valorizando, como digo, ese espacio como lugar simbólico. Y es por lo que hemos incorporado una enmienda".

Bien, hasta aquí la presentación literal. Por eso le digo que nos congratulamos que se haya hecho lo que propuso el... el Grupo Socialista. Y por eso le quiero preguntar con qué fecha toman ustedes la decisión de hacer precisamente lo que le pedía el Grupo Socialista, a pesar de haber retirado la enmienda.

Y en segundo lugar, me va a permitir que, como no es muy frecuente verla a usted por esta Comisión, que aproveche ya para preguntarle por otro proyecto que también esperamos que tenga el mismo final feliz que ha tenido el del cementerio judío de Ávila, y del que hemos hablado en alguna ocasión más en estas Cortes. Se lo digo porque lo han anunciado ustedes antes de verano, que se iba a ejecutar en verano, y ha pasado el mes de agosto al que pusieron fecha y estamos acabando el verano; me refiero -supongo que ya lo habrá adivinado usted, señora Consejera- a la Villa Romana de Camarzana de Tera.

El veinte de mayo, el señor Director General de Patrimonio anunció a bombo y platillo, en presencia de la Concejala de Cultura de Camarzana de Tera, la firma de un convenio. Yo le quiero preguntar: ¿se ha firmado ese convenio? Si se ha firmado, ¿con qué fecha? y ¿por qué no se ha actuado a mediados de agosto, como se decía, un campo de trabajo, visitable por los visitantes en Camarzana de Tera, de restauración de los mosaicos? Nada más. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias. Para contestar a la pregunta planteada, tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Bueno, yo, en referencia a lo que usted dice: la fecha, mire... la fecha en la que se pensó, pues, hacer un proyecto de puesta en valor, lógicamente, de esta necrópolis. Mire, creo que lo he dicho en mi comparecencia, pero desde el primer momento; o sea, desde el primer momento nuestro... nuestra voluntad de... a través de un programa que usted sabe que hemos puesto en marcha esta legislatura precisamente para estos proyectos, como es el Programa PADE, Patrimonio y Desarrollo, que pretende exactamente lo que se ha hecho con esta necrópolis judía.

O sea, que es un programa de legislatura, que, cuando surja algún... alguna acción o algún hallazgo como este, que a veces son... como usted sabe, el hallazgo arqueológico a su vez colisiona con alguna obra que se ejecuta, como ha sido en esta ocasión, pusimos en marcha este Programa PADE, que es Programa de Desarrollo y Patrimonio, precisamente para eso, para trabajar y conciliar la ejecución de la obra con la puesta en valor de los yacimientos, en este caso en la necrópolis judía hallada, encontrada, ¿no?

Ese... le puedo decir eso, desde el primer momento, es la idea que teníamos. Yo creo que es... está bien -lo decía Mercedes Martín-, el poder llegar a un acuerdo y el poder... ustedes han planteado iniciativas, que coinciden precisamente con este Programa PADE que nosotros hemos desarrollado. Y yo creo que para el futuro, y en cualquier otro punto de la Comunidad que puedan surgir temas como este, pues se pueda llevar a cabo este Programa PADE con ese objetivo, ¿no?, el conciliar la ejecución de una infraestructura o de una obra, como era el colector supernorte de la ciudad de Ávila, con el... la conservación y la puesta en valor de los hallazgos, de lo que se encuentre en aquel momento, ¿no? Y es lo que hemos hecho. Es lo que hemos hecho y lo que le puedo decir.

Y en cuanto a Camarzana de Tera, que usted siempre insiste. No se preocupe, Señoría, de verdad, estamos trabajando para que esto sea así, para que sea una realidad. En los Presupuestos del dos mil catorce contemplaremos una partida presupuestaria y ahora mismo estamos cerrando los términos para que verdaderamente esto, Camarzana de Tera, pues... ponerlo en valor, y tal. *[Murmillos]*. Lo vamos a firmar, no se preocupe. *[Murmillos]*.

Sí, me dice el Director que sí; se ha firmado el convenio y hay que... *[Murmillos]*. Que esto no se ha firmado, que no se ha firmado... pues no se ha firmado, pero que se... se hará enseguida.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Bueno, Señoría.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Bueno, yo creo que el... sabe usted... lo que tiene que usted ser consciente es que estamos trabajando en ese sentido, es un objetivo, y lo sabe porque lo hemos



hablado en las Cortes, pero también fuera, y usted sabe que es un objetivo ponerlo en valor y –como sabe, es otra petición suya– en la que también estamos trabajando de manera conjunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Pues damos paso al segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

SC/000099

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, Solicitud de Comparecencia número 99, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre situación actual y previsión del desarrollo del Plan de adecuación y usos del Espacio Cultural de Las Medulas**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, la Consejería de Cultura y Turismo va cumpliendo sus previsiones respecto al Espacio Cultural de Las Médulas. En el año dos mil diez se procedió a su declaración como Espacio Cultural por tratarse de un bien patrimonial de excelente y excepcional valor cultural y natural, que precisa de una atención preferente para su gestión y difusión.

A continuación, se inició el procedimiento de aprobación del Plan de adecuación y uso del Espacio Cultural, sobre la base de una propuesta para cuya redacción se realizaron exhaustivos estudios técnicos, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y que fue sometido a evaluación por parte de especialistas, así como por los Ayuntamientos y agentes sociales implicados.

Como saben, la declaración de un Espacio Cultural se basa en la singularidad y relevancia de los bienes culturales, persigue lograr una gestión integral orientada a la protección, acrecentamiento y difusión de sus valores culturales y al fomento de las actividades encaminadas a la gestión sostenible del territorio en el que se asienta. El Plan de adecuación y usos establece la determinación tanto de los criterios, las directrices y medidas de conservación como de los trabajos de mantenimiento y uso del espacio, a través de un programa de actuaciones relativas al mismo y a su ámbito de afección; supone la instauración de una nueva fórmula de gestión. Se persigue, en definitiva, dotar de un marco común a la gestión para que los esfuerzos de todas las Administraciones se dirijan al mismo objetivo, más allá de las conveniencias particulares de cada una de ellas.



Siguiendo los criterios y directrices establecidos en documentos de carácter nacional e internacional, como la Declaración de Xi'an, ICOMOS 2005, que propone desarrollar instrumentos de planificación y prácticas para conservar y gestionar el entorno, el Plan de adecuación y usos del Espacio Cultural de Las Médulas parte del conocimiento y diagnóstico previo de los valores, y pretende racionalizar, sistematizar, proyectar y coordinar las actuaciones en el mismo. Nace con la finalidad de ser el instrumento de planificación, desarrollo y sostenibilidad del Espacio Cultural de Las Médulas y, a tal fin, contiene un conjunto de objetivos y propuestas en relación con la investigación, conservación, difusión, visitas públicas, fomento y demás actividades que se desarrollan en el Espacio Cultural y en las áreas adyacentes, que contribuirán a la conservación de los valores culturales de la zona arqueológica.

Igualmente, pretende convertirse en documento de referencia para las distintas Administraciones Públicas y particulares que intervengan en este espacio, quienes, en aras al principio de corresponsabilidad, deberán adecuar sus actuaciones y... a las previsiones del presente Plan de adecuación y usos del Espacio Cultural de Las Médulas.

Esta herramienta responde, además, a los criterios de conservación de los bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial y, por lo tanto, se conforma como el plan de gestión requerido por el Artículo 108 de las directrices operativas de aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial para estos bienes protegidos, que cumple con los mecanismos de control en ellas establecidos, contribuyendo a reforzar el valor universal excepcional del bien. Por ello, a partir del estudio y diagnóstico previos, queda determinada la zona de amortiguamiento del Espacio Cultural de Las Médulas; zona de protección que el Artículo 105 de las citadas directrices exige a este tipo de bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial.

El documento recibió la aprobación definitiva en el Consejo de Gobierno del veinticinco de abril de este año y se publicó en el *Bocyn...* en el *Bocyl* el treinta de abril. No obstante, la Consejería de Cultura y Turismo venía trabajando en la puesta en práctica de las principales determinaciones que en él se establecen. En este sentido, se han llevado a cabo distintas acciones:

En primer lugar, las actuaciones de conservación, investigación y difusión realizadas en dos mil doce. La Junta de Castilla y León participa en un proyecto de investigación que la Fundación Las Médulas comenzó en dos mil once, junto con Cotesa y el CSIC, con el objetivo de diseñar y elaborar una infraestructura de datos espaciales que incluya componentes tridimensionales para la gestión integrada de Las Médulas. Se ha participado en diversos foros internacionales: en el IV Foro Juvenil Iberoamericano de Patrimonio Mundial, y en el IV Encuentro de Gestores de Patrimonio Mundial, y Congreso de Ciencia y Tecnología.

En cuanto a las actuaciones de conservación, se ha acondicionado la Galería de Orellán para la mejora de la seguridad de los visitantes mediante la instalación de un sistema de iluminación solar, y ampliar el recorrido a zonas de interés arqueológico e instalar paneles interpretativos para una visita autoguiada. Se ha procedido a la limpieza de los yacimientos visitables del Espacio Cultural, el de Corona de Borrenes, el castrelin de San Juan de Palazuelas y el castro metalúrgico de Orellán. Se ha procedido a la reposición de señales, banderolas bidireccionales y una mesa interpretativa.



En cuanto a actuaciones de difusión, la labor de promoción información y señalización, que tanto desde la propia Consejería de Cultura y Turismo como a través del aula arqueológica o del Instituto de Estudios Bercianos se realiza, es continua. Se han realizado actuaciones divulgativas a través de las redes sociales, se han reeditado folletos y se ha organizado actividades didácticas consistentes en talleres con escolares y con... y con familias, y concursos infantiles, al igual que la promoción a nivel internacional, que se hace en conjunto con los diferentes Bienes y Ciudades Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León.

En octubre del dos mil doce se nombró el Gerente de este Espacio Cultural, al que le corresponde la puesta en marcha y control de las acciones y actividades, así como la organización y gestión de los servicios del Espacio Cultural. El Gerente del Espacio Cultural ya ha mantenido diversas reuniones con los agentes locales de la zona, con el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo, el Alcalde del Ayuntamiento de Borrenes, el de Carucedo, el de Puente de Domingo Flórez, encaminadas a conocer las opiniones y necesidades de cada una de ellas. También ha contactado con algunas empresas dedicadas a las actividades turísticas para conocer su opinión sobre el funcionamiento del Espacio Cultural en la actualidad, tales como empresas de turismo activo, de turismo rural y agencias de viaje. Y ha girado numerosas visitas técnicas a las infraestructuras del Espacio Cultural para conocer de primera mano su situación actual.

En diciembre de este... del dos mil doce se firmó un convenio específico de colaboración, también, entre la Consejería de Cultura y Turismo y la Fundación Las Médulas. Este convenio articula por primera vez un marco de colaboración estable, con la vocación de ser permanente, entre la Fundación Las Médulas y la Junta de Castilla y León para realizar acciones de conservación, investigación, gestión y puesta en valor del Espacio Cultural de Las Médulas, y pretende incidir en la gestión básica del Espacio Cultural. El convenio de colaboración prevé actividades de apoyo, asesoramiento científico, supervisión técnica y desarrollo de diversas propuestas y proyectos de actuación sobre el patrimonio cultural en relación con el Espacio Cultural de Las Médulas, tanto de carácter general como de aquellas que se plantean a iniciativa de la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

A principios de este año, en el seno de la Comisión de Seguimiento, se presentó el plan de trabajo para dos mil trece. En él se contemplan las siguientes actuaciones -algunas de ellas que a día de hoy ya están ejecutadas y otras lo están haciendo... lo están siendo -perdón-: un plan de intervenciones para la conservación y mantenimiento de los puntos de interés acondicionados para visita; un plan de cambio y actualización de la señalización; la redacción de un plan de intervención para la mejora y mantenimiento de los accesos a los puntos de interés acondicionados para la visita; actuaciones de apoyo a la gestión de visitas al Espacio Cultural; propuesta consensuada de articulación de la gestión integrada en las visitas, con definición de pautas de movilidad de visitantes, jerarquización de accesos y recorridos, atendiendo al tipo de vía y los medios de desplazamiento; definición de criterios para un turismo cultural de calidad; homogeneización de criterios de divulgación y difusión; propuesta de servicio de transporte colectivo organizado, etcétera; cursos de formación para guías turísticas y otros agentes de información basados en los resultados de las investigaciones científicas; así mismo, reedición de folletos... folletos de itinerarios culturales; consolidación y mejora del servicio de talleres didácticos orientado a



diferentes públicos, aunque tendrá en cuenta... teniendo en cuenta, especialmente, el turismo familiar; y también actuaciones de apoyo a la investigación.

Recientemente, desde el pasado mes de abril, la Junta de Castilla y León ha asumido la presidencia de la Fundación Las Médulas y, en colaboración con el Consejo Comarcal y los Ayuntamientos, está en marcha la implantación de un sistema único de atención y visita a este lugar berciano. Pensamos que desde esta institución podemos contribuir entre todos, y con mayor eficacia, a avanzar en la consecución de objetivos y metas de desarrollo.

El veinticinco de julio se constituyó también la Junta Rectora y Asesora del monumento natural y del Espacio Cultural de Las Médulas. Se evita así la duplicidad de órganos con competencias en el... en el mismo ámbito; y estoy segura de que va a permitir aprovechar mejor todas las sinergias que nos ofrece la coincidencia de esa doble declaración, así como simplificará el trabajo de todos en este paraje.

Todo lo señalado yo creo que son claras muestras del trabajo que hemos realizado, que seguimos realizando en este espacio cultural. Yo creo que es importante destacar que hemos ejecutado cinco acciones –importantes todas ellas–: desde el convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo y la... y la Fundación Las Médulas; asumir la Junta de Castilla y León la Presidencia de la Fundación Las Médulas; el crear y constituir la Junta Rectora y Asesora del Monumento Natural y del Espacio Cultural de Las Médulas; se ha aprobado el Plan de Adecuación y Usos; y se ha nombrado un gerente para las Médulas. Cinco acciones en algo más de un año, únicamente. Muchas gracias, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues, muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Me sumo a la bienvenida que le daba mi compañera Mercedes Martín Juárez a... a la Consejera y a su equipo.

Y comienzo diciéndole, señora Consejera, o transmitiéndole las ganas que teníamos de poder hablar del Espacio Cultural de Las Médulas con la que es la máxima responsable de la promoción turística y de la conservación del patrimonio en nuestra Comunidad Autónoma, y de la que es también –desde abril de este año– la Presidenta de... de la Fundación Las Médulas.

Nosotros habíamos solicitado esta comparecencia hace ya tiempo, porque estábamos realmente desesperados –yo creo que es el adjetivo que mejor define el estado de ánimo en el que estábamos–; desesperados –como digo– por el trato que se le había estado dando... que se le estaba dando a Las Médulas a lo largo de los últimos veinticuatro años por parte de la Junta de Castilla y León.



Y para hacer esta –quizás dura– afirmación, me amparo en los datos que reflejan un supuesto compromiso presupuestario por parte de la Junta, tomando como referencia la documentación elaborada por la propia Consejería.

Si sumamos todas las inversiones que se han hecho a lo largo de veinticuatro años por parte de todas las Consejerías que deberían actuar en el espacio de Las Médulas, estamos hablando de poco más de 10,5 millones de euros en veinticuatro años.

La cifra que ha invertido la Consejería responsable de patrimonio y turismo –con los distintos nombres que hayan tenido a lo largo de estos veinticuatro años– es de 2,3 millones de euros. La Consejería de Cultura y Turismo lleva tres años –tres ejercicios económicos– sin incluir una partida presupuestaria concreta. Pero para que vean Sus Señorías también de dónde partimos, hay que decir que el último año que hubo una partida presupuestaria fueron 1.500 euros.

Quiero reconocer públicamente que esto que he... he contado no es achacable a la actual Consejera de Cultura y Turismo en su totalidad, pero sí que es cierto que el actual Presidente del Gobierno Autonómico ha sido el mismo Presidente en las últimas legislaturas, por lo que nosotros hoy teníamos la necesidad de escuchar a la actual Consejera para saber si vamos a seguir en esta desidia que se ha tenido a lo largo de los años o si usted está dispuesta realmente a impulsar actuaciones en este espacio cultural.

Porque la política raquífica –desde el punto de vista presupuestario– que hasta ahora, que hasta ahora, ha habido por parte de la Junta de Castilla y León ha revelado una falta de iniciativa política y de compromiso de la Junta con la zona que ha supuesto para nosotros una pérdida de oportunidades muy importante. A lo largo de estos años nos ha impedido convertir a este potente recurso paisajístico, cultural, patrimonial, con una proyección internacional –porque estamos hablando de un Bien Patrimonio de la Humanidad–, pues nos ha impedido –como digo– convertirlo en un producto turístico que sea capaz de atraer visitantes, que permanezcan en la zona, que nos sirva para romper la estacionalidad del turismo y poder así colaborar desde la Administración Pública en que sean más viables los proyectos que la iniciativa privada se anime a implantar en esa zona.

Se comenzó a hablar ya de la declaración de Espacio Cultural en el año dos mil ocho. Es cierto que hasta diciembre de dos mil diez no se consiguió esa declaración; pero en esa declaración el acuerdo que se publicaba decía que en el espacio... en el tiempo de dos meses estaría aprobado ese Plan de Adecuación de Usos, es decir, que deberíamos estar ejecutando ya este plan de adecuación y usos desde marzo de dos mil once; pero lo cierto es que hasta abril de dos mil trece... hasta finales de abril de dos mil trece no lo hemos visto publicado.

Hemos tenido que esperar este documento, que estaba hecho, porque conocemos el documento previo, que es prácticamente igual al que ha sido finalmente aprobado –es decir, que el trabajo por parte de los técnicos de la Consejería estaba hecho–, pero lo cierto es que hemos tenido que esperar la aprobación de ese documento hasta que la Consejería de Hacienda no tuvo la certeza de que el plan no iba a implicar inversiones en el paraje del Espacio Cultural de Las Médulas.

Y lo digo así, porque así se encargó de trasladarlo el Subdirector General de Patrimonio a los medios de comunicación, en mayo de dos mil doce, y de confirmarlo en una Comisión celebrada en estas Cortes en mayo de dos mil trece.



Para nosotros, la aprobación de este plan... -y le recuerdo a la Consejera que la comparecencia era para hablar del plan, y usted ha hablado, creo que demasiado, del convenio firmado entre la Consejería y la fundación- para nosotros era importante la aprobación de este plan por dos cuestiones fundamentales.

En primer lugar, por ese plan de etapas; ese plan de etapas que debería conllevar actuaciones concretas, diferente a lo que se estaba realizando, con un calendario concreto y con unas inversiones concretas a lo largo de los años. Somos conscientes de que no puede haber una inyección multimillonaria de... de hoy para mañana en este espacio cultural, pero -como he dicho anteriormente- esa expectativa se ha visto frustrada por la imposición -entiendo- de la Consejería de Hacienda.

Decía, y me gustaría saber si la Consejera comparte la afirmación de su Director General de Patrimonio en el sentido de que este plan iba a suponer un ahorro; un ahorro, porque -como digo- llevamos tres años sin tener consignación presupuestaria para Las Médulas, con lo cual ahorrar de cero, pues a nosotros se nos antoja imposible.

Nos gustaría saber si nos puede adelantar también cuáles son las previsiones -no con un detalle exhaustivo, pero cuáles son las previsiones que contempla su... su Consejería- cara al presupuesto dos mil catorce, que imagino que en este momento estará ya muy adelantado.

El otro beneficio de este plan, para nosotros, era la constitución de ese órgano gestor, que sería capaz de poner orden, de una vez por todas, en el paraje, ya que estaban actuando distintos organismos, distintas Administraciones. Nosotros mismos hemos reconocido también que muchas veces había más una competencia estéril que no un refuerzo y una colaboración que beneficiara la promoción del espacio. Pero tenemos la sensación -a la vista de las noticias de los últimos días- que esa expectativa también se nos va al garete, porque hemos visto como el cinco de septiembre el Presidente del Consejo Comarcal se descolgaba con una propuesta sobre la privatización de la gestión del paraje -se la hacía al Delegado de la Junta-. No sabemos cuál es la opinión del Gerente del órgano gestor al respecto, porque no le hemos oído pronunciarse, pero, desde luego, la forma en que se ha hecho esa propuesta y las repercusiones que ha tenido posteriormente esa propuesta nos da la sensación de que ha podido haber un ninguneo del órgano gestor, y nos gustaría que usted nos... nos explicara la situación.

Decía el Presidente del Consejo Comarcal que si se realizaba esa privatización de la gestión se conseguiría una administración unificada. Y yo pregunto: ¿si no teníamos ya una administración unificada por fin, una vez que en abril se constituía, como único órgano de gestión y asesoramiento, la junta rectora y asesora del Monumento Natural y del Espacio Cultural de Las Médulas?

Decía también el Presidente del Consejo que proponía que una empresa privada unificara en una única entrada el acceso al centro de recepción de visitantes, a la *domus*, al aula de interpretación de Puente de Domingo Flórez... Y yo le digo, señora Consejera, si usted cree que es esto necesario; si no lo podemos hacer, teniendo en cuenta que tenemos unificada la gestión. Que en estos momentos no debería haber ni la más mínima sospecha de celos políticos, puesto que el Consejo Comarcal y la Junta de Castilla y León están gobernadas por el mismo partido político; que usted, como Consejera, es una... un pilar importante en este órgano gestor,



y además la Presidenta de la Fundación. Y decía el Delegado de la Junta que era una apuesta sensata.

Desconocemos el posicionamiento del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, que tendrá que decir algo al respecto, pero nosotros hoy lo que le pedimos es que se posicione claramente en contra de esa propuesta, porque, en primer lugar, no nos parece que haya salido de la forma más adecuada, creemos que es innecesaria y creo que ha supuesto un cierto desprecio hacia ese órgano gestor por la forma en que se ha trasladado; pero entiendo además que, de prosperar, a los socialistas no nos quedaría más remedio que pedir su disolución por el ninguneo al que el Partido Popular le está sometiendo allá donde gobierna. Les recuerdo que visitantes, hosteleros, miembros de juntas vecinales ya se han posicionado también en contra de esa propuesta.

Yo quiero concluir, señora Consejera, ofreciéndole el apoyo del Grupo Socialista y animándola a ejercer su responsabilidad como Consejera de Cultura y Turismo, como Presidenta de la Fundación de Las Médulas, y pidiéndole que impulse la colaboración entre las otras Consejerías que se sientan con usted en el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, porque le reconocemos también que son necesarias inversiones y actuaciones de otras Consejerías -no solo de la suya-, como una actuación urgente por parte de... de Fomento y Medio Ambiente para que haya una cuestión tan básica como agua potable en los pueblos del espacio cultural; porque de poco nos servirá promocionar y alentar a que la gente vaya a pasar allí unos días, que se alojen en casas rurales magníficas que se están empezando a... a implantar por todo el espacio cultural, si luego no van a tener ni siquiera agua potable en esas preciosas casas que se están implantando -como digo- en los pueblos de ese paraje, en la Comarca de El Bierzo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En ausencia del Grupo Mixto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, la Procuradora señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias. De nuevo, Consejera, gracias por su información. La Consejería viene trabajando en la idea de fortalecer las posibilidades de la figura legal, la del espacio cultural, que utiliza el territorio como instrumento de gestión e intervención en el patrimonio cultural de Castilla y León; y en tal sentido se continúan apoyando los espacios culturales de Las Médulas, ya declarado -junto con el de Atapuerca-.

Supimos, Consejera -y creo que se puede recordar, aunque ahora estamos donde estamos... -sin compromiso de su Consejería, como la de... la ha recordado el Grupo Socialista- pero lo... se puede hoy comentar que en la legislatura pasada se propuso elaborar una ley de espacios culturales y se elaboró un borrador del anteproyecto de ley. Este documento fue recibido en dos mil diez a la Comisión Delegada de Política Territorial y Desarrollo Rural, y posteriormente a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Al final de la legislatura pasada coincidió con la agudización... agudización de las crisis económica que afectó al país y a la Comunidad Autónoma y ello impidió el



normal desenvolvimiento de la previsión de la acción del Gobierno Regional. Y eso lo recuerdo a tenor de lo que he escuchado en el Grupo Socialista.

Sin embargo, hemos comprobado –y usted lo acaba de confirmar– que la Consejería continúa apoyando los espacios culturales ya declarados de Médulas y Atapuerca. Entendemos, por su intervención, que continúan y continuarán trabajando en la idea de fortalecer las posibilidades de esta figura de espacio cultural, en el que se utiliza el territorio como instrumento de gestión o intervención cultural de Castilla y León.

La hemos entendido en su intervención el Plan de Adecuación y Usos, siguiendo los criterios y directrices establecido en documentos de carácter nacional e internacional, como la Declaración de Xi'an, ICOMOS 2005, y los conceptos de racionalizar, sistematizar, proyectar y coordinar las actuaciones. Creo que es un... unos infinitivos muy determinantes, que pueden llegar a formar parte de un proyecto que inicia y un proyecto que pretende, y en el mismo –nosotros lo entendemos así– se parte del conocimiento y el diagnóstico previo; y esto, sin ninguna duda, es positivo.

Así como se puede convertir en documento de referencia –nos ha... dice... nos dice, y tal y como usted lo ha explicado–. El documento, que recibió la aprobación definitiva en el Consejo de Gobierno del veinticinco de abril y se publicó en el Boletín del treinta de abril de dos mil trece –que le tengo aquí–, avala todo lo dicho, independientemente del trabajo de la Consejería en las actuaciones que usted nos ha explicado: conservación, investigación y difusión realizadas en dos mil doce, independientemente del convenio específico de colaboración con la Consejería de la Fundación de Las Médulas, independientemente de las actuaciones que a primeros de año, en el seno de la comisión de seguimiento, se presentó el plan de trabajo para dos mil trece y alguna de ellas, a día de hoy, ejecutadas. Así lo entendemos.

Por eso, nuestro respaldo es un respaldo positivo y optimista. Resalto como positivo para este proyecto la noticia de que el veinticinco de julio se constituyó la Junta Rectora y Asesora del Monumento Natural y del Espacio Cultural de Las Médulas. Y que se consiga con esa... de esa manera la duplica... la dupli... esto... la duplicidad... evitar la duplicidad de órganos como... con competencia en ese mismo ámbito, todo ello, porque simplificaría el trabajo de este paraje. Todo ello hace que nosotros tengamos esta actitud positiva, no demasiado crítica, pero sí esperanzada; sabemos de la importancia que tiene ese paraje, que es un espacio cultural que el nombre nos... nos está aventurando a pensar que es lo idóneo y por eso es por lo que por... por parte nuestra no tengo más que decir, más que nuestro respaldo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues, muchas gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la Excelentísima Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, empezaba su intervención con lo... recordando los 10,5 millones de euros que ha invertido la Junta de Castilla y León en Las Médulas. ¿Le parece poco? ¿Qué inversión o qué infraestructura cultural o turística cree que falta en Las Médulas? Me gustaría que usted lo dijera.



También ha hecho mención a los presupuestos del dos mil trece. Decía que había una partida de 1.500 euros. Yo le voy a decir que eran 40.000 euros, que ha sido el convenio de colaboración con la Fundación Las Médulas.

Creo que coincidimos en dos aspectos fundamentales, y que además la Consejería de Cultura y Turismo ha cumplido, Señoría. Usted decía que había que aprobar el Plan de Adecuación y Usos -lo hemos aprobado- y que había que constituir el órgano gestor y asesor, y lo hemos creado y lo hemos constituido. Creo que sus peticiones han sido escuchadas y se ha llevado a cabo tanto la aprobación del Plan de Adecuación y Usos y... como la constitución del órgano gestor.

Pero, además, no solo eso -yo lo decía antes en mi intervención-, hemos realizado cinco acciones importantes que usted sabe y conoce, y que yo creo que van a suponer un importante espaldarazo a Las Médulas; me refiero a la aprobación del Plan de Adecuación y Usos, me refiero a la constitución de la Junta Rectora y Asesora del Espacio Cultural, que es bueno y positivo, porque hemos unificado y... hemos unificado dos consejos en uno para evitar duplicidades y mejorar en la coordinación.

Yo creo que el convenio que se ha firmado con la Fundación Las Médulas también es importante. Asumir la Presidencia de la Fundación Las Médulas considero que también es importante, en aras a mejorar la coordinación y la puesta en marcha de diferentes acciones. En definitiva, el nombrar un gerente, que yo creo que también eso es importante, que le dota de acciones y de... de la capacidad esa también de coordinar las diferentes actuaciones; entre ellas -y como sabe-, el propio Artículo 134 del Reglamento de... para la Protección del Patrimonio de Castilla y León contempla esta figura -que ya tenemos un... un gerente- para la puesta en marcha y control de las diferentes acciones y actividades que propone el propio Plan de Adecuación y Usos, para organizar y gestionar la prestación de los diferentes servicios, para presentar y elaborar al Consejo Asesor el Plan Anual de Actividades para el año dos mil catorce. Yo creo que eso es importante destacar.

Tenemos un Plan de Adecuación y Usos que, como también sabe, pues contiene un conjunto de criterios, de directrices, de normas de actuación en relación con la investigación, con la organización, con la difusión, con la conservación, con las visitas públicas. En definitiva, yo creo que es importante el tener el Plan de Adecuación y Usos en un momento como este -porque yo creo que coincidimos, además-, y un documento de referencia para las distintas Administraciones Públicas y demás entidades e instituciones que intervengan en el espacio cultural. Y yo creo que quienes... todos, en aras al principio de corresponsabilidad, deberán acomodar sus actuaciones a este Plan de Adecuación y Usos. Y yo creo que es importante el tenerlo aprobado, ¿no?, en este año.

Yo creo que en... como decía, en un año hemos ejecutado -y como así lo reconoce también el Grupo Parlamentario Popular- cinco acciones que yo creo que son importantes y que van a sentar las bases del futuro de Las Médulas, que yo creo que debemos de abordar. Y yo le agradezco, Señoría, que usted hoy estreche esa colaboración y que quiera participar de esa colaboración. Se lo agradezco, sinceramente, esa... esa capacidad de diálogo y de disposición, porque yo pienso que es importante, porque creo que la voluntad política, aquí, de todos los Grupos Políticos, es esa, es mejorar, es mejorar en la gestión, en la coordinación y, desde luego, potenciar aún más Las Médulas. Tenemos las herramientas, pues hagámoslo, yo creo.



Y también lo que quería decir es, y dejar claro, ¿no?, que la Junta de Castilla y León nunca ha pensado en privatizar este bien Patrimonio de la Humanidad; lo quiero dejar claro, para que no haya ninguna duda. Lo que sí que hemos afirmado, y reitero, es que la Junta de Castilla y León viene trabajando, lógicamente, desde hace tiempo, para lograr una mejor gestión de este espacio cultural, en el que están implicados y tienen competencias, como ustedes saben, varias Administraciones y distintos agentes públicos y privados.

Y yo creo que esta mejora de la gestión es necesaria; es necesaria y muy importante. Porque lo dice el plan de usos, recientemente aprobado para el espacio, porque lo dice y dice que "la unificación y la coordinación de las distintas iniciativas para la atención y promoción de las visitas turísticas y para el mantenimiento". A eso se refería mi Director General cuando decía que... hacía referencia usted a unas declaraciones del Director General, que afirmó que, lógicamente, que iba... que el Plan de Adecuación y Usos iba a suponer un error.

Lo que es verdad es que si conseguimos una gestión coordinada a nivel turístico del plan... del espacio cultural, estoy convencida que de lo que se trata fundamentalmente es de mejorar la atención y la promoción a los visitantes; pero no solo eso, sino que, además, si sabemos sacar el máximo partido a los espacios que existen, a las infraestructuras que existen, con una mejor coordinación, estoy convencida de que va a funcionar todo mucho más.

Y que... ¿y por qué le digo esto? Mire, yo le he dicho lo que hemos trabajado en la Consejería de Cultura y Turismo durante este último año poniendo en marcha diferentes iniciativas, y hemos trabajado con compromiso con Las Médulas, y muy intensamente, con mucho trabajo y con mucho esfuerzo -también se lo digo- de muchas personas y de mucha implicación. Pero lo que le voy a decir es que para el año dos mil catorce no le puedo avanzar, como me pide, datos numéricos, porque todavía no tengo cerrado el presupuesto. Pero no se preocupe, que cuando exista... cuando tenga lugar la comparecencia de presupuestos, le informaré oportunamente.

Pero lo que sí que es importante es lo que le quiero decir: que para el año dos mil catorce hemos definido ya dos grandes actuaciones, dos importantes actuaciones. Una de ellas es un plan global de señalización para las... para el Espacio Cultural y Natural de Las Médulas; un plan global de señalización, que usted, que es de la zona y lo conoce bien, creo que es necesario y además demandado. Y lo queremos poner en marcha ya en el dos mil catorce, porque es muy importante tener un plan global de señalización que unifique la señalización del espacio natural y del espacio cultural, que exista un plan de señalización de accesos al espacio cultural; que lo haremos de acuerdo también, como siempre trabaja la Consejería de Cultura y Turismo, en colaboración con las Administraciones competentes en materia... en esta materia, y con la Consejería de Fomento, para tener un potente plan de señalización global de Las Médulas. Y yo creo que con este proyecto, con este nuevo programa para el dos mil catorce, va a mejorar mucho la información a los visitantes, y mucho... y, por lo tanto, también contribuirá a la calidad.

Y un segundo aspecto que yo creo que es importante, que será un plan integral de gestión de las visitas al Espacio Cultural Las Médulas.

Yo creo que son dos aspectos en los que tenemos que trabajar de manera conjunta, y que será muy importante poner en marcha en el dos mil catorce ambos



planes, el de señalización global y el del plan de gestión... plan integral de gestión de las visitas turísticas.

Mire, y le decía que si es importante la señalización y la información –como decía– para poner en marcha este plan global de señalización, yo creo que aún más también, y tiene que ser a su vez compatible y desarrollarlo de manera paralela, es un plan integral de la gestión de las visitas. Que para nada pasa por la privatización de Las Médulas. No queremos... o sea, yo creo que no es la voluntad ni de esta Consejería y yo creo que de ningún Grupo Político abanderar grandes titulares de privatización y de venta de Las Médulas, porque es una tropelía pensar en eso, es una tropelía.

O sea, yo creo que quiero dejar claro que Las Médulas ni se van ni se quieren privatizar. Lo he dicho, lo que se quiere es mejorar. ¿Y cómo? Pues desde la colaboración y desde la concertación, a través de este plan integral de gestión de visitas. Tendremos que estar todos juntos, desde la Fundación Las Médulas, el Instituto de Estudios Bercianos, el Consejo Comarcal del Bierzo, los... la Junta Rectora y Asesora, los Ayuntamientos que están afectados; en definitiva, todos. Porque se trata de dar un mejor servicio, de gestionar mejor, de poner en valor, como... como dice el Plan de Adecuación y Usos, de poner en valor las infraestructuras que ya existen; y, desde luego, en valor y a disposición de los visitantes, pero también de los vecinos de Las Médulas, ¿cómo no? Ese tiene que ser nuestro objetivo, el objetivo conjunto.

Y yo creo que ese... yo creo que, conjuntamente, tanto el plan global de señalización como un plan integral de gestión de las visitas... que de ninguna de las formas pasa por la privatización, sino por el diálogo, por la... por el trabajo conjunto de todas las entidades y Administraciones implicadas, porque, como sabe usted, hay un gran número de... tanto de Administraciones como de instituciones implicadas, yo creo que debemos de sumar.

Y, como sabe también, en este plan de gestión integral de visitas lo que se pretende, lógicamente, es que exista una entrada global e individual de acceso a Las Médulas, que se pueda visitar todo, que se conozca, con el objetivo que usted decía: evitar la desestacionalización, incrementar la estancia media; si ese es el objetivo. Y yo creo que es el trabajo diseñado para este... para el año dos mil catorce, incluido también, ¿cómo no?, pues un programa de actividades, tanto vinculadas a la investigación como vinculadas también a... lógicamente, a actividades culturales que se puedan desarrollar allí en Las Médulas. Yo creo que ese es otro de los ejes de trabajo para el año dos mil catorce.

Pero lo que sí que quiero es decir que lo que debemos de promover es una gestión coordinada, no privada; puede ser público-privada perfectamente –como saben, el Aula Arqueológica lo gestiona... que depende de la Consejería de Cultura, lo gestiona el Instituto de Estudios Bercianos–, quiero decir que siempre en colaboración con el territorio, con las personas que allí viven, con las instituciones y entidades que están allí y que trabajan allí.

Y, al final, pues lo que se pretende, lógicamente, también, es... queremos, dentro de este plan de gestión integral de visitas, no solo eso, sino potenciar aún más la formación del personal vinculado al turismo de Las Médulas a través del Plan bianual de formación turística que tiene en marcha la propia Consejería de Cultura y Turismo.



Y en cuanto a actividades, pues igual, definir un programa de actividades, tanto vinculadas a la investigación, a través de jornadas, de conferencias, con talleres también vinculados al propio yacimiento, a las costumbres del territorio. Y, en definitiva, lo que pretendemos, lógicamente, poner en marcha, una vez que tenemos todas las herramientas, poner en marcha un proyecto que yo creo que nos ilusiona a todos, que emprende la Consejería de Cultura, pero lógicamente en coordinación con todos los agentes implicados, que yo creo que de ahí el trabajo que hemos hecho. Un proyecto que, como decía, emprendemos porque tenemos las herramientas, fruto del trabajo realizado en este último año, tenemos el gerente, tenemos el Plan de Adecuación y Usos, tenemos el órgano, la Junta Rectora y Asesora, y yo creo que el objetivo de todos tiene que ser armonizar y mejorar la gestión y también en la atención al visitante, y, como es obvio, nunca mediante la venta de Las Médulas ni tampoco de las infraestructuras que ahí están, lógicamente.

Agradecer al Grupo Parlamentario Popular su apoyo a este trabajo realizado, que... decir que desde la Consejería de Cultura y Turismo hemos trabajado de una manera muy intensa, con compromiso, con ilusión, pensando en que Las Médulas es una prioridad; y, desde luego, con mucho esfuerzo y mucho trabajo. Tenemos cinco acciones importantes, cinco herramientas desarrolladas en un espacio de tiempo corto, un año; y tenemos, sobre todo, dos proyectos para el año dos mil catorce, como es el plan global de señalización y como es también el plan integral de gestión de visitas de Las Médulas. Muchas gracias, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, señora Presidenta. Bueno, señora Consejera, hay una parte pequeña, pero muy importante, de su intervención, que no me ha gustado nada; y hay una parte más grande y también muy importante de su intervención que me ha gustado mucho. Voy a hacer una referencia a la primera, a la que, también, por cierto, en ese charco se ha metido el Partido Popular.

Yo he... deliberadamente no he querido mencionar al otro espacio cultural que hay en nuestra Comunidad Autónoma, porque desde la Comarca de El Bierzo sentimos que hay un agravio comparativo demasiado grande. Pero ha sido el Partido Popular quien ha hablado de Atapuerca, y ha tenido que hablar del otro espacio cultural que hay en esta Comunidad Autónoma para tapar, para tapar, la poca implicación que ha habido, hasta ahora por lo menos, por parte de la Junta de Castilla y León.

Me decía si a mí me parecía poco dinero que a lo largo de 24 años todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León hayan invertido en ese espacio diez millones y medio de euros, que si me parecía poco dinero. Yo le devuelvo la pregunta: ¿a usted le parece mucho, todas... todas las Consejerías, 24 años, diez millones y medio? Si eso es lo que la Junta ha presupuestado para el centro de recepción de visitantes de Atapuerca en un solo año, en un solo año, Señorías; juzguen ustedes si es poco, si es mucho.

Me preguntaba también que qué faltaba, que qué faltaba en Médulas. Le he dicho en mi primera intervención que hay actuaciones de otras Consejerías absolu-



tamente urgentes y básicas que faltan: que no hay agua potable en los pueblos en los meses de verano –o en invierno, si hay sequía-. Tenemos también los canales romanos; el Partido Socialista trajo una proposición no de ley aquí, en la pasada legislatura. Salió apoyada tímidamente pero no se ha actuado ahí, y es... es un potente recurso que, además, encaja muy bien con lo que usted decía, con ese turismo familiar, porque no hay prácticamente desnivel, son rutas atractivas, sencillas. Eso está virgen, está sin hacer, está sin convertir en un producto turístico. Por eso que claro que faltan cosas.

Respecto a la parte que me gustó de su intervención, ha sido esa claridad con la que usted, entiendo, se ha posicionado en contra de la privatización de Médulas. Pero quiero... quiero pedir... yo he querido y he creído entender su discurso, pero creo que hoy tenemos que ser muy claros: no podemos arriesgarnos a generar una distorsión y a enredarnos en peleas semánticas, porque es cierto que el Delegado de la Junta, en la provincia de León, decía que no se estaba hablando de privatizar Médulas, que se hablaba de una gestión privada de los centros. Eso era lo que él decía. Usted hoy ha dicho que van a apostar por ese plan integral de la gestión de las visitas, que no pasa por la privatización, dijo usted de forma textual, insistió otra vez que de una forma no privada.

Nosotros ya sabemos que no se le está pasando a nadie por la cabeza vender Médulas, pero lo que nosotros queremos, lo que los vecinos, lo que los hosteleros de la zona, lo que los Presidentes de las Juntas Vecinales quieren es que la gestión de esas visitas que se realicen de los distintos centros, de todo el entorno, del paraje, que se haga desde la Administración Pública, porque entienden ellos que así será más fácil que el beneficio revierta en la zona, revierta en el territorio. Porque si hay una empresa privada que se pone a gestionar centros que en este momento parece que son deficitarios –yo creo que también por una falta de promoción y por un importante desconocimiento-, en el momento en que sean rentables, la empresa privada lógicamente busca beneficio. El beneficio, si finalmente existe, sería para esa empresa privada. Y lo que se está demandando desde el territorio es que el posible beneficio que haya revierta en la Administración Pública para que revierta en el territorio.

Por eso, insisto, intentemos hoy dejar muy claro esto para que no haya lugar a ninguna pelea ni a ningún malentendido semántico. Y le reitero nuestra firme voluntad de colaboración, de colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo, sabiendo que es necesario la implicación de otras Consejerías. A nosotros, señora Consejera, los socialistas, al Grupo Parlamentario Socialista nos va a tener como colaborador para que otras Consejerías se impliquen en este trabajo, que esperamos que entonces le sea más fácil a usted en las reuniones del Consejo de Gobierno poder sacar adelante actuaciones necesarias en este paraje, que usted, como... como Consejera y como Presidenta de la Fundación, pues tiene una gran responsabilidad en ello. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Brevemente, y entiendo que los... después de lo escuchado, puedo resaltar, y me interesa hacerlo, simplificando mucho, por lo aceptable que parece y que es, todo



lo propuesto: primero, la búsqueda de una coordinación en la gestión, con la creación y puesta en marcha para ello de un órgano de gestión único; una coordinación de usos para... más eficientes al final de todo ello; y el trato al visitante y la propia gestión del paraje.

No creo que sea el meterse en ningún charco el decir que la Consejería viene trabajando con la idea de fortalecer las posibilidades de la figura legal del espacio cultural, que utiliza el territorio como instrumento de gestión e intervención en el patrimonio cultural de Castilla y León. Y, en tal sentido, se continúan apoyando los espacios culturales de Las Médulas, ya declarado, y el de Atapuerca. Eso es lo que he dicho y lo que sigo diciendo. Esa propuesta de las inversiones públicas, que requiere una coordinación... las ideas quedan expuestas de una manera muy razonable, y no creo que para nada se haya hablado aquí de privatización. Gracias. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para dar... contestar a las cuestiones planteadas, tiene de nuevo la palabra la señora Excelentísima Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Bueno, ha salido... han sacado ambas Portavoces de esta comparecencia una comparación, que es Médulas *versus* Atapuerca. Yo creo que no debemos de caer en esas comparaciones, sinceramente. Mire, yo le puedo decir, Presupuesto 2014... 2013 -perdón-: subvención a la Fundación Las Médulas, 40.000 euros; subvención a la Fundación Atapuerca, 40.000 euros. Igualdad de condiciones. Otra cosa es que usted mire hacia atrás, y que diga que las inversiones que se han... o infraestructuras que se han construido o en las que se ha invertido desde la Junta de Castilla y León, vinculadas al proyecto Atapuerca, hayan sido cuantiosas. Lógicamente, Señoría, se ha construido un Museo de la Evolución Humana y los centros de recepción de visitantes, vinculados a Atapuerca, lógicamente esa inversión ha sido importante. Pero usted, que es de León, pues sabe que en León... -del Bierzo, bueno- que en León también la Junta de Castilla y León hizo una inversión muy importante en la construcción del Musac. Entonces, en fin, estos comentarios... es la anécdota del día, ¿no? Bueno, que en el Musac -que luego lo comentaremos- se hizo una inversión también importante, ¿no? Entonces, quiero decir que si somos... si comparamos, comparamos en igualdad, yo creo, ¿no? Porque...

No, no, no, no, usted puede mirar los presupuestos en etapas en las que yo no era Consejera y podrá ver las inversiones vinculadas al Proyecto Atapuerca, que son el Museo de la Evolución Humana y los centros de recepción de visitantes. Yo creo que... Y en... en Médulas, que es también Patrimonio de la Humanidad, son 10 millones y medio de euros a lo largo de estos años. Yo creo que... yo me refería a... a si... qué echa en falta usted de infraestructuras en cuanto a Cultura y Turismo, ¿no? Yo... yo sé también... porque el Plan de Adecuación y Usos en algunas ocasiones también hace alusión a otras Consejerías, pero yo le decía qué echa en falta de la Consejería de Cultura y Turismo de infraestructuras, ¿no? Porque me gusta escucharle y que lo diga.

Yo, sinceramente, decir y agradecer, pues la disponibilidad de los dos Grupos Parlamentarios aquí presentes hoy para trabajar. Yo creo que eso es un buen mensaje que hemos de dar hoy más a los vecinos del Bierzo, a sus... a sus vecinos.



Miren, hablábamos de... yo he dicho claramente que en ninguno de los casos Las Médulas se van a privatizar. Y es cierto, Señoría, es cierto. Y usted decía que no utilizemos la semántica para enturbiar o enrarecer. Yo coincido plenamente con usted. Vamos a ver, yo lo he dicho. ¿Qué hay que hacer, qué vamos a hacer? Un plan integral para gestionar las visitas a Las Médulas. ¿Para qué? Para que el visitante que llega a Las Médulas reciba calidad y reciba un buen servicio y una buena información. ¿Con qué objetivo? Con incrementar la estancia media y con incrementar... con mejorar también la estacionalidad.

¿Cómo vamos a hacerlo? Primero, de forma coordinada. De forma coordinada con todos los agentes implicados: desde el Consejo Comarcal del Bierzo –como ya he dicho–, desde el Instituto de Estudios Bercianos, la Fundación Las Médulas; con las herramientas que tenemos, que es el Plan de Adecuación y Usos, que es el que lo marca, y con el Gerente del espacio cultural y con la Junta Asesora y Rectora que se ha constituido. Yo creo que tenemos todo.

Ahora, ¿cómo lo vamos a hacer? Mire, de forma coordinada. Y lo que queremos es establecer, de forma coordinada y con todas las partes de acuerdo, pues una... a propuesta... una tarifa global e individual, que permitan la visita completa a las instalaciones. Y, como usted sabe... –y yo creo que no nos podemos rasgar las vestiduras aquí– o sea, sabe que gran número... número de centros o de actividades en Ayuntamientos en los que gobierna el Partido Socialista, y en los que gobierna el Partido Popular, o en la propia Junta de Castilla y León, se concesionan, se contratan. Y usted lo sabe, porque lo... se hace en todas las instituciones. Yo creo que hay que estudiar cómo se hace ese Plan de Gestión Integral. Y, si algunos aspectos hay que concesionar o contratar, pues se tendrá que hacer, Señoría. Porque es bueno, porque es bueno, porque así se viene haciendo, ¿eh?, tanto en Ayuntamientos donde gobierna su Partido como en Ayuntamientos donde gobierna el Partido Popular o otros partidos políticos.

Pero eso no quiere decir que se vayan a privatizar Las Médulas. Lo que se pretende es hacer una mejor coordinación y mejor... y mejor gestión de... del espacio. Y pasa a veces por eso, y a lo mejor no, a lo mejor es una gestión público-privada; y, a lo mejor, puede ser también en colaboración con el Instituto de Estudios Bercianos –como le decía antes, que gestionan el Aula Arqueológica–, o con la Fundación Las Médulas, como precisamente en Atapuerca hace la Fundación Atapuerca, que gestionan las visitas.

Quiero decir que hay muchas vías para explorar, pero con el único objetivo de mejorar, de mejorar. Y, si es el Consejo Comarcal del Bierzo, pues será el Consejo Comarcal del Bierzo; y, si son los Ayuntamientos, los Ayuntamientos. Pero coordinemos y hagámoslo bien, porque, si no, vamos a entrar en un debate totalmente estéril, de “privatización sí”, “privatización no”. No es eso, Señoría, buscamos mejorar la gestión de las visitas y buscamos también mejorar, lógicamente, con los dos planes que le he marcado: el plan de señalización global –que yo creo que es muy necesario, muy necesario que lo pongamos en marcha, ya en el año dos mil catorce– y también este plan integral de gestión de visitas. Que, lógicamente, pasará por el consenso y por el acuerdo de todos los agentes implicados; y, desde luego, desde el punto de vista también de escuchar –¿cómo no?– a su Grupo Político, que ha prestado esa voluntad y así nos lo ha manifestado.



E, igualmente, al Partido Popular, pues agradecerle su visión, con altura de miras, pensando en Las Médulas, y, desde luego, pensando también en mejorar este enclave, que, desde luego, para nosotros es Patrimonio de la Humanidad, prioritario fundamentalmente a la hora de... de la promoción internacional -como hacemos con el resto de bienes y ciudades Patrimonio de la Humanidad-; pero ahora vamos a dar un paso más, con un proyecto de señalización global y mejorar la gestión de las visitas con un proyecto, un plan, de gestión integral de visitas, con el acuerdo de todos, como así compartimos.

Agradecer a todos sus apoyos y su... sus intervenciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes, que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos, puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

Pues, para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bien. Pues muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, a lo largo de las intervenciones de los Portavoces y de la suya, ha salido aquí, en alguna ocasión, en el debate, el borrador del Proyecto de Ley para Espacios Culturales, que recientemente nos ha remitido las Cortes, y que inició el trámite parlamentario en dos mil diez, y que quedó completamente paralizado. Después de tres años, le pregunto cuáles fueron los motivos por que quedó paralizado dicho trámite. Muchas gracias. Tiene ocasión de volver a iniciarlo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Excelentísima Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Como usted sabe -y tiene además en su poder-, existe, efectivamente, un borrador, un anteproyecto de Ley de Espacios Culturales. Nuestra prioridad ahora es poner en valor los dos espacios culturales declarados que se han mencionado en esta comparecencia, con acciones como las que he dicho, en concreto, en Las Médulas, que es, efectivamente, poner un plan de señalización... un plan global de señalización en Las Médulas, e igualmente un plan de gestión integral.

Nuestros esfuerzos van a mejorar los espacios culturales que ya existen y que ya son. Muchas gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de diez minutos.

[Se suspende la sesión a las trece horas veinte minutos y se reanuda a las trece horas treinta y cinco minutos].



LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Se reanuda la sesión. Por la señora Secretaria se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

SC/000164

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, solicitud de comparecencia 164, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre anunciada dimisión de la Directora del Musac de León”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Solicitan mi comparecencia ante esta Comisión el Grupo Socialista para informar ante la dimisión... sobre la dimisión de la Directora del Musac.

Desde su apertura, en el año dos mil cinco, la Junta de Castilla y León ha venido apostando por la consolidación en la ciudad de León del Museo de Arte Contemporáneo, como referencia no solo autonómica, sino nacional e internacional.

Las actuaciones que la Junta de Castilla y León ha venido impulsando en el Musac son las que consiguen, día a día, que el Museo continúe en una senda de consolidación de su prestigio, tanto nacional como internacional. El Musac avanza, pese a las dificultades económicas, y se consolida como un referente cultural que contribuye a la riqueza de nuestra Comunidad.

El Museo de Arte Contemporáneo ha contribuido a completar la oferta cultural de León, afianzando el potencial turística... turístico de la capital leonesa, que une magníficamente pasado, presente y futuro.

Agradecimientos a todos y cada uno de los empleados de la institución: al director de cada etapa, a los distintos departamentos que han hecho posible que el Musac sea uno de los museos más punteros e interesantes entre los centros de arte contemporáneo. Este agradecimiento es extensivo a la Fundación Siglo, a la... a la que se encuentra adscrito, y que lleva a cabo las funciones de administración y gestión.

Y quería destacar datos que cuantifican por qué el Musac es un éxito. Desde su apertura, casi un millón de visitantes; la inversión global, de 67 millones de euros. En cuanto a número de exposiciones, desde su apertura hasta este año de dos mil trece, ha sido de 122, de las que 96 se han realizado como programación propia del Musac en la sede leonesa, y el resto fuera de su sede.



En cuanto a la proyección internacional, la imagen del Museo y su colección ha estado presente en más de una decena de países, en cooperación con prestigiosas instituciones culturales del sector: en la Bienal de Venecia, en dos ocasiones –con la última, de este mismo año–; en la Feria de Basilea; en Santralistanbul, en Estambul; el Múcsarnok Kunsthalle y el Gödör de Budapest; el Museo Castagnino de Rosario; el Museo Nacional de Bellas Artes de Argentina; el PSI MoMA de Nueva York; el OPA de Guadalajara; y el también mejicano Instituto Cabañas; y pronto en el Museo de Arte Contemporáneo –el MOT– de Tokio (Japón).

En cuanto a la colección del Musac, inversión superior a los 13 millones de euros; 1.605 obras correspondientes a 335 artistas; 35 artistas de la Comunidad Autónoma, con un total de doscientos... de 240 obras.

El interés de la colección no es solamente cuantitativo, sino que la calidad de la misma queda demostrada por el movimiento de los fondos. En 694 ocasiones, piezas de la... de la colección Musac han sido prestadas tanto a exposiciones nacionales como internacionales.

Esta importante actividad cultural, sumada a los restantes recursos turísticos de la provincia leonesa, propicia un sostenimiento del sector turístico de notable trascendencia en la economía leonesa: 8 millones de visitantes y más de 13 millones de pernoctaciones, un dato significativo que supone que la apuesta cultural y turística de este Gobierno por León obtiene sus frutos.

Paso a comentar la anunciada dimisión de la anterior directora del Musac.

Directores. Desde su apertura, en el año dos mil cinco, hasta abril de dos mil trece, ha tenido dos directores –nueve años, dos directores–, que han gestionado y desarrollado una amplia labor de proyección y consolidación del museo.

Rafael Doctor asumió la dirección desde sus inicios hasta dos mil nueve. El relevo al frente de la institución se produjo a solicitud propia.

Agustín Pérez Rubio, un estrecho colaborador del anterior director desde sus inicios –lo que propició continuidad en el desarrollo y ejecución del proyecto museístico– cesó el treinta y uno de enero del dos mil trece, a petición propia y comunicándolo con suficiente antelación.

En cuanto al proceso de selección para la nueva Dirección, una vez que Agustín Pérez Rubio comunica su intención, a petición propia, de dejar el Musac, decir que previamente, el diecinueve de diciembre del dos mil doce, se publicó la convocatoria en el BOCYL para la selección de la plaza de director/directora del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, siguiendo los criterios del documento de buenas prácticas suscrito por las diferentes asociaciones profesionales y el Instituto de Arte Contemporáneo junto con el Ministerio de Cultura.

En dicho proceso se recibieron 28 candidaturas, que se presentaron al puesto de director del Musac. El once de febrero del dos mil trece se realizó la comprobación y valoración, por un comité de selección, de los méritos presentados y acreditados por los y las aspirantes, así como del informe–memoria. Y el diecinueve de febrero del dos mil trece –segunda fase de selección– se llevaron a cabo las entrevistas personales a los aspirantes finalistas seleccionados por el comité y formulación de propuesta de resolución.



De los candidatos y de los miembros del comité elegido para la selección se dio cumplida información a través de las iniciativas parlamentarias que fueron formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. El proceso de selección fue avalado por el propio Instituto de Arte Contemporáneo, quien celebró el proceso llevado a cabo.

El cuatro de marzo de dos mil trece se incorporó Eva González Sancho de manera efectiva a su puesto de trabajo. Firmó un contrato por cuatro años, prorrogable por otros cuatro, con un periodo de prueba. El trece de mayo, a los dos meses y nueve días de iniciar su mandato, y dentro del periodo de... de prueba, y de acuerdo a las condiciones estipuladas, pidió el relevo a la mayor brevedad posible. El día veinticinco de mayo reiteró su petición, tras las distintas gestiones para reconducir la situación.

Sobre las razones de la dimisión de Eva González Sancho esta Consejería solo puede manifestar el absoluto respeto a las decisiones personales y profesionales de la directora. Pero debo de manifestar que no comparto el intento de confundir la falta de autonomía administrativa con la sujeción a los procedimientos establecidos, y la falta de autonomía artística con el respeto a las decisiones adoptadas por el equipo directivo anterior del Musac en relación con la programación del año en curso. La señora González Sancho aceptó su nombramiento con el pleno conocimiento de sus condiciones del puesto. Se trata de un centro museístico sujeto a financiación pública, lo que implica el sometimiento a las normas de obligado cumplimiento para los gestores públicos. No desconocía que existía una programación vigente en la que había trabajado el equipo de dirección anterior.

Confirmada la resolución de su contrato, se adoptaron las decisiones para su sustitución a la mayor brevedad posible, eludiendo un vacío que interrumpiera la estabilidad necesaria en el museo. Debido al breve lapso de tiempo transcurrido desde que se celebró el proceso de selección y la dimisión, el proceso de selección mantenía su vigencia y se seleccionó al nuevo director entre los candidatos seleccionados por el jurado anterior, siguiendo el orden de prelación. Otra fórmula distinta habría supuesto no atender a los criterios de buenas prácticas -que no son obligatorios... obligatorias, pero que se han seguido en el proceso-, una falta de respeto a los concursantes y, en tercer lugar, más gastos y más tiempo sin director.

El nuevo director, Manuel Oliveira, es un profesional reconocido, con una amplia trayectoria que avala su elección. Es licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela y licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Barcelona. Ha sido jefe del departamento de educación del Centro Gallego de Arte Contemporáneo. Ha trabajado como crítico de arte, como comisario, ha dirigido un centro de producción y un centro de arte que atesora una importante colección.

Este breve periplo por su actividad profesional da cuenta de la variedad de facetas en las que ha trabajado y de su conocimiento multifacético y pluridisciplinar, de la complejidad del arte contemporáneo. Este conocimiento de dicha complejidad es uno de los rasgos que más positivamente valoró el jurado del concurso al que se presentó. Ha trabajado en un centro de producción como el Hangar de Barcelona, que realiza intercambios de residencia de artistas con instituciones tan conocidas como el PS1 de Nueva York. Unido al intenso trabajo desarrollado como director del... del CGAC en las facetas educativas y expositivas, evidencian el conocimiento y los contactos, tanto en el contexto español como de la escena internacional del... del arte.



Tanto en el Hangar como en el Centro Gallego de Arte Contemporáneo, ha demostrado ser capaz de idear y llevar a cabo proyectos de investigación e innovación, como procesos abiertos y proyectos de edición, en los que ha demostrado una vez más su intuición para sintonizar con los temas candentes de la agenda del arte a nivel internacional, su capacidad para comprometerse en proyectos de largo recorrido y calado y su empeño en construir puentes novedosos que pongan en contacto el arte con nuevas audiencias.

Una característica común en todos sus proyectos es su atención al aspecto social de las prácticas artísticas, como también ha demostrado recientemente la puesta en marcha de una institución pionera como el Centro Ágora en La Coruña. En todas las instituciones en las que ha trabajado ha conseguido además rentabilizar al máximo los recursos y ha multiplicado la actividad de las instituciones a todos los niveles, muy a menudo constituyendo redes de colaboración y producción que son decisivas hoy en día. Esta característica es muy adecuada a los tiempos actuales de limitaciones económicas. Su sólido currículum, junto con su capacidad de trabajo, su conocimiento de la complejidad del arte actual internacional y su empeño por arraigar el arte en la sociedad, le capacitan como el director que el Musac necesitaba en ese momento crucial.

Expreso mi absoluto rechazo a las injustas críticas contra la aceptación del nuevo director del museo. Nadie criticó que Eva González Sancho aceptara el puesto. Sin embargo, hay quien traslada a la opinión pública que las razones de su dimisión eran de general conocimiento y fueron las causas reales de las dimisiones de los directores anteriores. Y me pregunto yo: ¿por qué no se criticó que ella aceptara el cargo y sí ahora? ¿Qué razones explican su incoherencia? Yo se lo diré: en algunos casos, la irresponsabilidad y el ánimo de enturbiar la realidad.

El resumen es que se ha magnificado una dimisión en el periodo de prueba de un puesto directivo, se ha faltado al... al respeto a profesionales reputados y sin aportar ningún dato que lo justifique, se ha demostrado que el Musac... el Musac funciona y tiene una gran proyector. El mejor ejemplo es que se ha puesto en marcha una nueva exposición realizada por el propio equipo directivo del... del museo, con el nuevo director a la cabeza: con motivo del año dual de España en Japón la colección del Musac viajará a Tokio, al Museo de Arte Contemporáneo de Tokio, al MOT de Tokio. Y yo creo que eso es lo importante, que el Musac está funcionando correctamente; que tiene un equipo ilusionado, un director que lleva tres meses, que ha conseguido poner en marcha una gran exposición en el Musac visitable a partir del... desde el pasado viernes, una... una exposición que podrá visitarse en el MOT de Tokio desde enero... desde febrero del próximo año hasta junio; y además hemos podido también presentar ya las nueve exposiciones programadas hasta diciembre del año dos mil catorce.

Por lo tanto, decir que se está trabajando muy intensamente, que el nuevo... el nuevo equipo... el nuevo director, junto con el equipo del Musac ha atendido los compromisos, y ha atendido, desde luego, a las peticiones de la Consejería de tener una programación para el año dos mil catorce y el último trimestre del trece. Y yo creo que es importante destacar que el nuevo director ahora mismo lleva ocupando su puesto más tiempo que la anterior directora, que ha podido desarrollar un programa expositivo con total autonomía -nueve exposiciones para el año dos mil catorce-. Y yo creo que este director ha demostrado que tiene su autonomía, que ha asumido los...



los compromisos establecidos por el museo, y que, desde luego, no ha planteado ningún problema para trabajar con los medios y el personal que dispone. Yo creo que ha estado... un claro ejemplo, es un claro ejemplo, ha trabajado muy intensamente. Y, desde luego, junto a un excelente equipo, que es el equipo del Musac.

Yo creo que deseamos todos los que estamos aquí, y confiamos además en que con este... con este director, como ya hicieron los anteriores, el museo despliegue su potencial, tanto en nuestra Comunidad como a nivel internacional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Bienvenida, señora Consejera, a esta comparecencia, una comparecencia que había pedido el Grupo Socialista. Nos hubiera gustado que hubiera sido usted diligente, o la hubiera pedido a petición propia, y hubiera juntado ambas peticiones para informar de esta cuestión, que indudablemente no es menor, sino que ha tenido una gran trascendencia pública y mediática.

Pero yo creo que se ha confundido usted hoy, o no leyó bien el motivo de la comparecencia, porque le quiero recordar que era sobre la dimisión de la Directora del Musac. Usted ha estado 15 minutos hablando, ha... ha dedicado 4 minutos a lo que es el Musac, y las colecciones y las obras, ha dedicado 10 minutos a hablar del nuevo director y de su currículum, y de la nueva etapa, y ha dedicado exactamente un minuto, minuto y medio, a hablar de la dimisión de la Directora. Por lo tanto, en 15 minutos que ha durado su intervención, dedicar de... un minuto, minuto y medio, a la razón de su comparecencia, pues creo que realmente está usted echando balones fuera o no quiere que se hable de esto. Y por lo tanto vamos a hablar nosotros.

Mire, me acordaba yo esta mañana, cuando venía hacia Valladolid, del preludio de la obra de Hamlet, de William Shakespeare, cuando el centinela Marcelo decía aquello de "algo huele a podrido en Dinamarca", en el castillo de Helsingor -concretamente, ¿sabe usted?, el castillo de Kronborg-. Bueno, pues parafraseando al centinela Marcelo, y, por lo tanto, al autor, a William Shakespeare, da la impresión que algo parecido, al menos, no huele del todo bien lo que está sucediendo en el Musac del... porque lo... lo que veremos después de la mano de la Fundación Siglo. Una fundación que yo me atrevo decir que, en vez de fundación, es una fundición, porque realmente ha fundido a tres Directores y, por otra parte, está fundiendo recursos públicos denunciados por el Consejo de Cuentas de Castilla y León en su último informe de fiscalización -de lo que, si quiere, después podemos hablar-. Y dejaré para el final, en el turno de réplica, alguna propuesta en relación con la Fundación Siglo, que espero no la eche usted en el olvido.

Mire, ha obviado usted muchas cosas. Como se ha dedicado todo el tiempo a hablar del nuevo Director no dice los motivos por los que dimitieron los antiguos Directores; y usted tiene una carta, firmada por el puño y letra de ambos Directores,



donde se explican muy claramente los motivos por los cuales dimitieron. Concretamente, Rafael Doctor y Agustín Pérez Rubio le dedicaron a usted una carta en forma de correo electrónico denunciando las... leo literalmente: "Las estructuras de la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Siglo, no son las adecuadas para el buen funcionamiento y la gestión de un museo de estas características; gestión que se ha ido degradando por la continua injerencia en el trabajo de los profesionales del museo por parte de la Fundación Siglo. Estos hechos también nos hicieron dimitir a nosotros de nuestros cargos". Si quiere, podemos seguir hablando del contenido de la carta. Por lo tanto, algo que no ha comentado usted, que los antiguos Directores ya denunciaron estas injerencias y presiones.

No dice usted tampoco que ha habido también otras palabras, otras opiniones en todo este mes que ha durado la crisis del Musac, como la carta de los trabajadores, el comunicado también realizado por instituciones prestigiosas en relación con el... la Asociación de Profesionales de Arte Contemporáneo. En definitiva, ha habido muchas voces que se han levantado sobre las malas artes de la dirección por... y gestión por parte de la fundación... -perdón- de la Fundación Siglo.

Lo único que hay de cierto, efectivamente, a lo que ha dicho usted son algunas fechas, que, como las fechas están ahí, no las podemos poner en cuestión. Pero el... el cuatro de marzo quiero recordar que usted, cuando... bueno, el cuatro de marzo, que toma posesión la nueva Directora -usted la presentó, creo recordar, el veintitrés de febrero-, anunció, según sus palabras, la fase de madurez y de fomento de la proyección de Castilla y León en España y en el mundo. Bueno, convendrá conmigo que todo esto del Musac en el último mes, en el mes... quiero recordar, el último mes de... de junio, no favorece para nada a la proyección de Castilla y León y al nombre, por otra parte, de nuestra Comunidad y de nuestros recursos culturales, porque, evidentemente, ha sido bastante maltratado, ¿no? Una tormenta de estas no contribuye precisamente a... a asentar el... el buen nombre.

Y mire, la... usted... yo, me gustaría que fueran más transparentes, porque la carta del trece de mayo no la dieron a conocer. Ella presentó una carta el trece de mayo, otra el veinticinco de mayo, sin respuesta, y son precisamente los medios de comunicación los que se hacen eco de la dimisión. Si no hubiera sido el buen trabajo de los profesionales de la comunicación de esta Comunidad no... no nos hubiéramos enterado; son ellos los que sacan la noticia, pudiendo haberse hecho ustedes eco y... de esas cartas, de trece y de veinticinco de mayo, ¿no?

Y las razones de la dimisión de la Directora -que usted no comparte- son muchas. Yo, si me permite, voy a leer algunas que he entresacado de lo que está entrecomillado en... en prensa, y que coinciden bastante con los motivos por los que dimitieron Rafael Doctor y Agustín Pérez Rubio, los dos anteriores Directores, ¿no? Tres Directores, fíjese, en la corta historia del Musac.

Dice la Directora: "Desde el principio me di cuenta de que no tenía ningún margen de maniobra y me siento engañada. La Fundación Siglo me ha impedido llevar a... a efecto todo lo que he propuesto. Nada de lo que llevaba en el proyecto con el que me presenté al concurso se me ha permitido, y así no puedo trabajar".

Referente a que no es una medida precipitada, que tiene un bagaje anterior de dirección de ocho y cinco años, respectivamente, en museos europeos, dice: "En ambos permanecí ocho y cinco años, respectivamente. Mis decisiones se respetaron y siempre me sentí valorada". Incide en que en su relación con la Junta todo han sido



obstáculos. Añade: “No es cuestión de presupuesto, con el presupuesto que tenemos se pueden hacer muchas cosas. El problema es que no te dejen margen de acción”.

Uno de los proyectos que la Junta no le permitió fue llevar a cabo la creación de un comité artístico, que no hubiera costado absolutamente nada para esta Comunidad, puesto que se iba a trabajar -se dijo- de manera gratuita. Añadió: “Es muy fácil hablar de internacionalización del museo y de hacerlo llegar al público si luego no se toman las decisiones en ese sentido”. Reiteraba: “Me siento engañada y maniatada. Quiero que la Comunidad de Castilla y León rescinda mi contrato porque han incumplido su parte. Quiero dejar claro que no es un problema de recortes presupuestarios, sabía dónde venía. El problema es que desde que tomé posesión, el cuatro de marzo, solo me dejaban ratificar decisiones ajenas -entre ellas, los 60.000 euros de la Bienal de Venecia, que la fundición... -perdón- que la Fundación Siglo tomó de los presupuestos, de los menguados presupuestos del Musac-”.

Pone en tela de juicio la internacionalización del museo; dice: “Gracias a mis contactos internacionales, había reunido a un importante grupo de artistas que iban a colaborar en la comisión sin coste. Me dijeron que no, sin explicaciones, no lo veían”. Y, entre otras imposiciones, le recuerdo la exposición de un artista para la Bienal de Venecia, para lo cual se detrayeron del presupuesto -insisto- del museo 60.000 euros. Y añade ella: “... sin ni siquiera una explicación. Entiendo que se quiera apoyar a los artistas de la Comunidad Autónoma, pero habrá que tener un concepto sobre el asunto”.

Bueno, las voces no fueron solas, las de los Directores. La Asociación de Directores de Museos de Arte Contemporáneo hizo llegar a usted, señora Consejera, su malestar y desacuerdo ante las decisiones políticas que han forzado esta dimisión -estoy leyendo literalmente parte de la carta-. Por desgracia -añadían- son actuaciones y comportamientos que no terminan por quedar desterrado de las prácticas políticas de nuestro país.

Bien, el cinco de... de junio fue cuando nosotros pedimos la comparecencia. Ese mismo día el antiguo Director, Rafael Doctor, se... se manifestó en que lo peor de la fundación es que intenta desprestigiar profesionalmente a Eva González Sancho.

Y unos días más tarde, el siete de junio, es cuando tiene lugar el comunicado de los trabajadores, del 90 % de la plantilla del Musac. Alertan de la deriva del Musac por la opacidad y malas prácticas, denuncian las prácticas irregulares, que responden tanto a las políticas culturales generales adoptadas por la Junta de Castilla y León como a la gestión interna del museo. Y añaden: “El modelo de gestión que observamos en nuestro día a día, desde mucho antes de la actual situación económica, promueve la opacidad en la utilización de fondos públicos, la precarización y el desamparo de los trabajadores culturales, una creciente injerencia en la gestión de la institución”.

En la misma línea se manifiesta el Instituto de Arte Contemporáneo, una asociación de más de 400 profesionales de nuestro país. Dicen: “Nunca en la historia reciente de este país se ha producido una situación como la que condenamos en este escrito. Es la primera vez que dimite la dirección de un museo español, elegida según el documento de buenas prácticas, al cabo de tres meses por sentir intromisión. Es intolerable que se fiscalice una propuesta ya admitida”.

Ustedes, en lugar de aceptar la dimisión, para más humillación del profesional o de la profesional, la cesan. Después de haber pedido ella la rescisión del contrato,



la Junta cesa –o así lo vendieron– a la Directora del Musac por la extinción inmediata de su contrato.

Y el trece de junio, el mismo día que el Procurador Socialista Fernández Carro... Fernández Cardo –perdón– le pregunta a usted en el Pleno de las Cortes, presentan o habían presentado a Manuel Olveira, nuevo Director del Musac, a que... al que le deseamos toda la clase de éxitos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le ruego vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Voy terminando). ... dicho sea de paso.

El doce de junio del dos mil trece Rafael Doctor vuelve a decir: “Me apena mucho. Eva se fue porque se sintió humillada, como Agustín y yo lo fuimos, por injerencias que nunca cesan”.

El quince de junio el Instituto de Arte Contemporáneo pide la dimisión del Director de la Fundación Siglo y la destitución del responsable de equipamiento. Todo una tormenta, señora Consejera, toda una tormenta en el panorama cultural de esta Comunidad.

El veintiuno de junio se produce el plante a la Junta de los tres comisarios de exposiciones del Musac por la gestión de esta crisis.

El veintitrés de junio de dos mil trece nosotros volvemos a insistir en que urge que usted dé explicaciones en estas Cortes, que está habilitado el mes de julio y que bien podría venir a dar explicaciones.

En definitiva (y voy terminando ya, señora Presidenta), todo, todo un rosario –créame– de despropósitos, y que a nosotros nos preocupa mucho, porque una imagen ganada a pulso por el Musac se pone en tela de juicio y se comienza a deteriorar en el corto espacio de treinta días o cincuenta días, si empezamos a partir del trece de junio. Pero desde que se hizo público el tres de junio, y no el trece de mayo con la primera carta, sino el tres de junio, hasta finales de junio, en ese espacio de tiempo de menos de un mes, desde luego, la proyección cultural, la imagen de la proyección cultural de Castilla y León a través de su oferta cultural y de una obra como es el Musac quedó bastante en entredicho, señora Consejera.

Por lo tanto, yo creo que se abre un periodo de reflexión. Usted debería reflexionar. Luego le haremos una serie de propuestas en la... en la réplica final, a modo de conclusiones, para que, si lo tiene a bien, tome o retome algunas de estas, porque está en juego nuestra credibilidad cultural en el panorama de este país.

Nada más por ahora, muchas gracias. Espero su respuesta a estas cuestiones, y rogaría que usted fuera un poquito más detallista en las explicaciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

... porque dedicarle un minuto, ya digo, de los 15 a lo que venía aquí ahora, pues no parece que sea lo más adecuado. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, la Procuradora señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias, Presidenta. Desde el cuatro de junio hasta finales de ese mes, las noticias del Musac sobre el tema que nos ocupa han sido muchas y contradictorias... contradictorias.

La comparación... la comparecencia de la Consejera ha servido a mi Grupo, y espero que al Grupo Socialista y al Grupo Mixto, de comprensión exacta de los hechos y de las causas.

He venido a escuchar, primero, antes de tomar parte en lo que iba a intervenir -quería escuchar y quería saber lo que la Consejera había... la Consejera iba a decir-, y, sobre todo, porque, vuelvo a repetir, la prensa de esos días fue muy contradictoria.

Mi Grupo, esta mañana, ha esperado las razones que desde la Consejería ha explicado la Consejera, ya que estas noticias deben de ser claras y concretas, pero no confundir al ciudadano.

Se hicieron públicas en los medios de comunicación, y hoy se ha hecho una Comisión con comparecencia solicitada por el Partido Socialista.

Por nuestra parte... por nuestra parte, hay poco que decir. Hemos escuchado, hemos comprendido, y quiero en este momento agradecer el tono empleado y sobre todo la claridad y la concreción -a mi modo de ver y el modo de mi Grupo- sobre lo que ha expuesto.

De todo lo expuesto, estoy muy de acuerdo en una cosa: la autonomía administrativa de un centro de esas características tiene que tener unos acuerdos establecidos; tiene que ver procedimientos de sobra conocidos; y son centros especiales, que necesitan control claro.

He sido... tengo la experiencia -una experiencia que a lo mejor no viene al caso, pero que sirvió... ha servido para sentarme delante del tema con un poco de conocimiento de causa-, cuando fui colaboradora y fui propulsora, de alguna manera, por mi cargo público, de un museo de arte contemporáneo, como es el del Patio Herreriano. Son centros especiales, y son... y necesitan un control claro; sobre todo, al parecer, decisiones adoptadas por un equipo directivo. Son centros en el cual el equipo directivo anterior, con respecto a la programación que esta señora debió de encontrarse, ya estaban marcados, porque el centro o el equipo directivo marca una trayectoria, y esa se la debió de encontrar -me imagino-, como en todos los museos y demás.

No vengo aquí con la clara disposición de demostrar lo contrario de lo que dice el Grupo Socialista o de lo que ha dicho, ni muchísimo menos. Solo digo que la autonomía administrativa de un centro de estas características tiene unos acuerdos



establecidos, tiene unos procedimientos de sobra conocidos y son centros especiales.

Todos sabemos, y estamos precisamente ahora en tiempo de enmienda, que pueden presentar los Grupos para llegar a un acuerdo sobre la anunciada Ley de Centros Museísticos, ahora en borrador. Por experiencia, pienso que es necesario una revisión técnica -y este... este borrador que tengo en mis manos en estos días lo tiene, aunque sea tan técnica como lo es-, para que se actualice las... los términos y las casuísticas no revisadas desde mil novecientos ochenta.

Estos espacios museísticos han sufrido cambios importantes, porque así ha sido el cambio de nuestra sociedad, y sobre todo en lo que se refiere al arte contemporáneo. Mi experiencia es la de haber sido colaboradora de ello, por lo tanto, reconozco que lo mejor de todo es que esa ley que nos espera, y que espero que estemos todos de acuerdo y que lo haremos trabajando juntos, sea también motivo para que quede bien claro qué tipo de centros son y cuáles son el final y la competencia de ellos. Muchas gracias. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Pues para contestar a las cuestiones planteadas, tiene de nuevo la palabra la señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer lugar, por aclarar, usted hace alusión a una carta que, efectivamente, me envían -no de su puño y letra, es un correo electrónico- el señor Rafael Doctor y el señor Agustín Pérez Rubio. Miren, el señor Rafael Doctor, en su despedida como Director del museo, solo tuvo buenas palabras para esta Administración, para la Junta de Castilla y León. De hecho, llega a decir que no ha habido malos rollos, en *El País Semanal* del uno de febrero del dos mil nueve, y que dejaba en el Musac parte de su alma. Consideró, y así lo manifestó, que había culminado ya una etapa y que era necesario que llegara gente nueva para inyectar energía. Esos fue los motivos por los que, en su momento, dijo el señor Rafael Doctor que dejaba el Musac, sintiendo el Musac como parte de su alma, e indicando que no había habido malos rollos, como usted quiere afirmar.

Tampoco Agustín Pérez Rubio. Mire, en el momento de su cese, en ningún caso manifestó ningún tipo de injerencia. Mire, es más, dijo públicamente que la Junta de Castilla y León le había permitido siempre y programar las exposiciones con total libertad, y que se encontraba, eso sí, agotado de llevar las riendas y la gestión de un espacio museístico en época de crisis. Son declaraciones suyas en los momentos en que ambos... los dos directores abandonan el Musac a petición propia. Está publicado, y no se desmintió, Señoría.

Yo no sé por qué... en fin, quizá, al calor de otras declaraciones de la señora González Sancho, han pretendido enmendar sus motivos de cese. Yo no sé las razones que hayan podido tener; no me corresponde a mí, desde luego, calificarlas, pero sí aclarar las circunstancias en las que se produjeron, de normalidad y de cordialidad, cuando marcharon del Musac. No entiendo por qué después envían esa carta, incluso no solo a nosotros, sino a los medios de comunicación.



Yo lo que quiero decir... usted ha hecho un relato magnífico, sinceramente, de lo que ha pasado. Pero también le digo que el relato que usted ha contado hoy lo conocen los medios de comunicación aquí presentes, y estoy convencida que lo conocen Sus Señorías, porque es información que ha salido en los medios de comunicación.

Sí que me gusta una cosa que usted ha dicho, y es que dice... hace referencia a un mes de crisis del Musac. Y le agradezco que lo acote, porque sí que tiene usted razón, ha sido un mes de crisis del Musac. Pero ahora mismo el Musac no está en crisis, el Musac funciona a la perfección, con una gran exposición magnífica, con motivo del Año Dual de España en Japón, respaldado por el... por el Gobierno Japonés, por el Ministerio y la Embajada, apoyada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, y será uno de los eventos más importantes que celebre Japón, con la colección del Musac, en el MOT de Tokio, con motivo de esa celebración del Año Dual. Y ahí está la internacionalización, Señoría, ahí está una acción que ha emprendido un director en tres meses, el nuevo director, en el mismo tiempo que estuvo la anterior directora.

Mire, usted habla de buenas prácticas en el Musac. ¿Le parece a usted que es una buena práctica de una recién nombrada directora del Musac pedir una secretaria de dirección nada más llegar, conociendo que la fundación -como usted también conoce- acaba de despedir 71 empleados por un ere basado en causas económicas, productivas y organizativas? ¿Le parece también buena práctica que la directora del Musac asista a la Bienal de Venecia y no se digne a pasar ni inaugurar oficialmente la instalación de un artista castellano y leonés en dicha Bienal? Cuando, además, dicho proyecto -al que usted ha hecho también referencia, que es un artista castellano y leonés-, ese proyecto, fue sometido y fue propuesto por el anterior Director del Musac, ¿de acuerdo? Ese proyecto para que un artista castellano y leonés... fue propuesto por el anterior Director del Musac. Y la señora González Sancho asumió toda la... toda, toda la programación -porque se le preguntó si quería cambiar o modificar algo de la programación establecida por el señor Agustín Pérez Rubio, y ella no, no quiso, en su momento-, aceptó toda la programación; y esto formaba parte de la programación; y no se dignó ni siquiera ir a la inauguración -porque ella estaba en Venecia- de esta muestra de un artista castellano y leonés. ¿Le parecen eso buenas prácticas o malas prácticas, Señoría? ¿Le parece una buena práctica pedir a la Directora del Musac que, cuando haga un viaje laboral, informe a la entidad -al Musac, a la Fundación Siglo- de los motivos y de los resultados de un viaje? ¿Le parece eso buena práctica o mala práctica, Señoría? Esas son las prácticas del Musac, y son las prácticas, lógicamente, de la Fundación Siglo.

Mire, y ha hecho referencia también a la dimisión o cese de la señora Directora, de la Directora del Musac. Mire, presentó su renuncia dentro del periodo de prueba. La Fundación se lo aceptó. Y mire, fue imposible, imposible, concretar con ella una fecha para firmarla. E incluso no se presentó a la reunión del Musac con... de la Fundación Siglo con los trabajadores del Musac. No se presentó, y ni siquiera nos... nos permitía cerrar una fecha para concretar esa... esa petición suya de... de rescindir un contrato en su periodo de pruebas a la mayor brevedad posible. Una vez que lo dijo, luego no quería irse, Señoría, y era imposible.

Mire, y usted ha hecho mención a una serie de cosas, que yo le voy a comentar. Mire, la Directora del Musac, efectivamente, solicitó también un... crear un comité



artístico más. Mire -y usted lo sabe, porque la Consejería de Cultura y Turismo es ejemplo de ello-, la Junta está reduciendo comités asesores. En Cultura, como usted sabe, hemos suprimido órganos y hemos fusionado otros. No tiene sentido que la Junta de Castilla y León y la Consejería de Cultura tenga una estrategia de actuación de reducir comités y asesores con la petición de crear un nuevo comité artístico.

Mire, y dice la señora Directora, efectivamente, en su carta, que no suponía ningún gasto. Pero ¿cómo no va a suponer ningún gasto, si es un comité asesor? Que sí, que sí tiene gastos, claro que sí, porque requiere pago de dietas, de viajes -internacionales-, de alojamientos. Mire, y somos enormemente prudentes en estos aspectos y enormemente rigurosos en el control del gasto, y, como comprenderá, habiendo ya un comité, no tenía sentido duplicar estructuras, que yo creo que en esa línea todos trabajamos.

Mire, y vuelvo a mencionar lo del proyecto del artista de Castilla y León, que esto tampoco le ha venido bien -sinceramente se lo digo-, toda esta polémica. Fue un proyecto propuesto y presentado en diciembre del dos mil doce por el anterior Director, ¿vale?, para que estuviera en la... en la Bienal de... de Venecia; y la... la Bienal de Venecia, en febrero del dos mil trece, comunica al Musac que el proyecto había sido seleccionado para la sección de eventos de la Bienal de Venecia. Mire, se trataba, por tanto, de un proyecto con proyección internacional, internacionalización, y, además, valorado y avalado por el propio Musac -por el anterior equipo directivo-. Además, el presupuesto planteado inicialmente se redujo a una tercera parte, y se ha llevado a cabo en colaboración público-privada con la suma de esfuerzos de todos.

Un nuevo Director, mire, puede ser más o menos afín a una propuesta artística del anterior Director, pero los acuerdos se deben respetar, porque son acuerdos del Museo, y, como tal, si quiere, esa responsabilidad institucional.

En cuanto a las declaraciones que hizo al... la señora Directora, exdirectora del... del Musac, mire, yo... hay declaraciones que dijo que la verdad que no comparto en su mayoría... en su... en su mayoría. Y, desde luego, hablar de "maltratada" y "maniatada", creo que tengo mi opinión, pero huelgan los comentarios, porque yo creo que estos términos nunca deben de usarse de forma frívola; hablar de maltrato... creo que el maltrato es mucho más que lo que la señora González Sancho denunciaba y que usted dice. *[Murmullas]*.

Mire, yo, siguiendo un poco con lo que usted se ha hecho eco de lo que se hicieron eco los medios de comunicación, y de las declaraciones que constantemente hacía la... la exdirectora del Musac.

Mire, en cuanto a que no disponía de autonomía artística ni administrativa, injerencias... pues yo le digo que no es cierto, igual que lo he dicho siempre. Ni debemos ni queremos interferir en la dirección artística del profesional que hemos elegido. Es que no se ha hecho jamás, jamás. La actuación de todos los directores de nuestros museos se deben de atener a la legislación, a la trayectoria del museo, combinando internacionalización y el apoyo de artistas de la región, o a criterios prácticos que pone en marcha la Comunidad o la Junta de Castilla y León, como la austeridad o el cuidado estricto de los fondos públicos.

Mire, y además le digo más, porque sé que me va a pedir que extinga la Fundación o alguna cosa de este tipo; o que el Musac tenga una entidad administrativa propia. Mire, yo le voy a decir que nosotros... -y me anticipo- ningún museo de la



Junta tiene un servicio administrativo propio ni servicio jurídico propio, ni servicio de personal, ni servicio de contabilidad. Un único servicio de cada tipo atiende a todos los centros gestionados de la... de la Fundación Siglo; pero fundamentalmente por una razón: para evitar duplicidades y para evitar gastos innecesarios. Y por eso es bueno que todo lo... lo gestiona la Fundación Siglo de los museos regionales. Y es positivo, y pensamos que estamos en lo cierto, y más ahora, que hay que reducir gastos y hay que evitar duplicidades.

Mire, hacía referencia antes a... a lo que... a lo que hay... a las declaraciones que ha hecho... que hizo, en su momento, tanto Rafael Doctor como Agustín Pérez Rubio cuando marchó; y yo creo que en aquel momento ellos, pues estaban comprometidos con el museo, y... y tal. Pero también le quiero decir que en los dos meses y nueve días que la señora González Sancho fue Directora del Musac, dos años... dos meses y nueve días; y en ese tiempo estuvo una semana en Venecia y otra semana en Lofoten. Y mire, de los viajes que realizó, efectivamente, se la pidió, como a los demás directores, una explicación del interés del viaje. Lógicamente, tenía que solicitar permiso, tenía que justificar los gastos de viaje. También se solicitaba una memoria a su vuelta, porque es lógico solicitarlo, es lógico que la Fundación Siglo, pues sepa... y se... y en qué se gasta el dinero, y en qué se invierte, y si la motivación del viaje está justificada para hacer ese gasto.

Y yo pienso, Señoría -y yo creo que usted lo va a compartir conmigo- que en dos... dos meses y nueve días alguien comprometido con el Musac había... habría presentado proyectos, habría presentado la programación del dos mil catorce, Señoría; porque no nos la presentó; y... y estábamos en el mes de junio y no teníamos la programación para el Musac del año dos mil catorce.

Y mire usted, el señor Manuel Oliveira, en el mismo tiempo, nos ha presentado ya la programación para el año dos mil catorce. ¿Y por qué nosotros decidimos optar, lógicamente, a seguir con el proceso de selección, con la lista de aquellas personas que habían pasado el proceso de selección según el código de buenas prácticas? Porque no queríamos prolongar el tiempo sin director, porque queríamos un director comprometido con el Musac; un director que se pusiera a trabajar en el proyecto expositivo del Musac para el año dos mil catorce y para el último trimestre del dos mil trece. Y... y quisimos, con la mayor celeridad posible, atajarlo; acortarlo y atajar el problema, o la crisis del Musac. Sí, Señoría, por el daño que todo lo que estaba ocurriendo estaba haciendo al Musac injustificadamente; y no solo al Musac, sino a los profesionales de la Fundación Siglo, que también se les ha hecho mucho daño con las acusaciones -falsas- que se han vertido.

Y mire, no quiero desmerecer aquí el trabajo de la señora González Sancho, a quien les deseo... le deseo sinceramente éxitos profesionales. Y también coincido en las dificultades que puede suponer y que impone la gestión pública, y sobre todo en momentos de restricción económica. ¡Claro que lo comparto con ella!, lógicamente. Si es que estamos todos igual. Y no puede decir, que lo dice, que es por falta... que no hay problema de presupuestos, cuando está demandando una secretaria personal y está demandando un comité asesor, etcétera, etcétera, mire.

Yo entiendo que gestionar, a veces, en época de crisis no es fácil. Y así lo reconoció Agustín Pérez Rubio cuando marchó, que se fue agotado por gestionar un museo en tiempos de crisis, Señorías. Mire, yo entiendo, y lo entiendo... esos motivos, cuando Agustín Pérez Rubio marcha por eso, porque es complicado muchas veces, y desgasta mucho gestionar en épocas de restricciones presupuestarias.



Pero sí que es verdad... Mire, hay que poner, en muchos casos, mucha... esfuerzo, mucha ilusión y mucho trabajo; confiar en los equipos, como ha confiado Manuel Olveira en el equipo del Musac; confiar también en la Fundación Siglo, porque la Fundación Siglo está para trabajar en conjunto y en equipo con el Musac. Pero, desde luego, yo creo que, en este sentido, se está... se ha trabajado bien, y yo creo que los pasos que hemos dado han sido los acertados, mire.

Y yo -lo decía antes- deseo que la señora González Sancho tenga éxitos profesionales, se lo deseo, sinceramente. Pero sí que es verdad que ha hecho mucho daño a la institución, sus declaraciones. Sí Señoría, sí. Y mire, lo que no entiendo yo cuando ella acusa y declara y habla de injerencias... Mire, injerencias... yo creo que las injerencias no pueden confundirse con las limitaciones legales, con las limitaciones económicas en la gestión del gasto, o la falta... o confundir la falta de autonomía artística con la técnica. Yo creo que no se debe hacer como se ha hecho, y no comparto en absoluto sus declaraciones, nada.

Porque mire, si un director quiere hacer un viaje a San Petersburgo, por ejemplo, por poner un ejemplo, se le pide el... se le pide el interés de su viaje para el Musac. Yo creo que es importante que haga una pequeña memoria, como le he dicho, y que explique y que justifique sus gastos, lógicamente. Yo creo que... en fin, y también hay que respetar, cuando existe un cambio de director, lógicamente, la programación que existe por parte del otro director, del anterior director. Y no se puede acusar de injerencias a la Fundación Siglo porque se apueste por un proyecto que venía del señor Pérez Rubio. Y lógicamente, si la directora González Sancho dio el *okey* a lo previsto y programado por el señor Agustín Pérez Rubio, la Fundación Siglo, pues lógicamente tiene que apoyarlo y respetarlo.

Mire, yo, simplemente, creo, Su Señoría, que, dentro de su responsabilidad y su coherencia, pues, si es capaz de despojarse, quizá, de su afán, en algunos casos, crítico destructivo, o incluso de sumarse a las propias declaraciones de la propia directora, debería de compartir plenamente nuestro... nuestro planteamiento, ¿no? Porque, en definitiva, yo creo que es importante destacarlo.

Yo lo que quiero destacar también es... Bueno, quiero destacar, lógicamente, algo que usted hacía referencia también, como no en voz... no con su propia voz, sino haciendo alusiones también a alguna declaración o alusión en prensa. Mire, igualmente que le digo que es falsa, y que lo he dicho siempre, la acusación de injerencias, le digo que es falsa también la acusación de falta de transparencia, sinceramente, mire. Porque, además, eso demuestra una profunda ignorancia en los procedimientos de gastos y contratación que ha de llevar una entidad de derecho público como el Musac, con un presupuesto que es revisado por un patronato, cuya ejecución es auditada anualmente, existe una auditoría externa e independiente, y cuyo informe definitivo al final es suscrito por la Intervención General de la Junta de Castilla y León.

Mire, yo creo que, en cuanto a la selección del nuevo director, pues yo creo que es lo que teníamos que hacer. Plantear otro concurso, como en algún... algunas voces manifestaron, por un lado, sería incluso ofensivo para las personas que participaron en el propio proceso de selección. Y, además, yo creo que hubiera dilatado mucho más el proceso de... la ausencia de director, y quizá no podríamos haber presentado la programación para el dos mil catorce, como hicimos el otro día.



Y yo, sinceramente, pues, aparte del relato que usted ha hecho, que, como le digo, los medios de comunicación y todos los aquí presentes lo conocíamos, pues me gustaría, pues, que aporte, como ha dicho que va a aportar, pues para el futuro. Pero no se sume a las declaraciones, con todos mis respetos, de una directora, Señoría, porque también hace flaco favor al propio Musac. Yo creo que hay que mirar que –efectivamente, usted lo ha acotado– fue un tiempo... un momento de crisis del Musac; que creo que la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Siglo, supo resolver; que creo también, y estoy convencida, que tenemos un gran director, el señor Manuel Olveira, con ganas, comprometido con un proyecto de largo recorrido, como le he dicho, un proyecto de futuro, con un proyecto muy interesante, que le invito que conozca cómo es la exposición *Lo real maravilloso*, que está expuesto en el Musac, que viajará a Japón, y será uno de los eventos más importantes que Japón acoja con motivo de la celebración del año de España... del Año Dual España-Japón.

Y yo creo que eso es lo importante. Y que tenemos, además ya una programación hasta diciembre del dos mil catorce, con 9 ciclos expositivos. Y además, el compromiso de esta Consejería con el Musac de trabajar conjuntamente, de escuchar necesidades, como hacemos con todos los directores de los museos, para ver qué necesidades existen para el dos mil catorce. Pero, de momento, tenemos una importante programación y una gran exposición en el Musac, que viajará a Japón, con objeto de internacionalizar la colección del Musac. Muchas gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor... por cinco minutos –perdón–, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Señora Consejera, dice usted que el Musac no está en crisis. Claro, lo que está en crisis es la Fundación Siglo y las políticas culturales de la Junta de Castilla y León. Dice usted que una persona, en este caso yo, tengo afán destructivo, y que es falsa la acusación de falta de transparencia por parte de la Fundación Siglo. No, Señoría, señora Consejera, no lo digo yo, lo ha dicho en un reciente informe de fiscalización el Consejo de Cuentas, en este Parlamento, concretamente el ejercicio dos mil diez, donde se ha dicho que se vulnera la Ley de Contratos de Función... de la Función Pública... perdón, del Sector Público. No lo digo yo la falta de transparencia, ¿eh?, lo dice el Consejo de Cuentas. Si usted quiere enmendar al Consejo de Cuentas, se entiende con ellos.

Bueno, no quiero... no quiero entrar –porque solo dispongo de cinco minutos– a discutir sobre cuestiones del DRAE, ¿no?, pero repase lo que dice el DRAE a favor del maltrato: “Acción y efecto de maltratar”; y maltratar: “Tratar mal a alguien de palabra u obra”; la segunda opción “menoscabar, echar a perder”. No, no, consulte el DRAE, pero no es cuestión del DRAE.

Mire, lo que se ha puesto aquí en evidencia de todo, en todo este mes que ha estado el Musac en la boca de todo el mundo, ha sido la soledad de la Junta de Castilla y León, señora Consejera, la auténtica soledad de la Junta de Castilla y León. Se ha quedado sola frente, no ya a la dimisionaria directora, a los... ante los anteriores directores del Musac, que le escribieron una carta, y yo le he leído algunos párrafos de la misma; se ha quedado sola la Junta ante la plantilla de trabajadores



del Musac, el 90 % de la plantilla, que hicieron un comunicado hablando de injerencias y de malas prácticas administrativas; se ha quedado sola ante el comité artístico del Musac, que también dimitió e hizo un comunicado; se ha quedado sola ante la Asociación de Arte Contemporáneo de España, que también dio su parecer sobre toda esta cuestión; y se ha quedado sola ante la Asociación de Directores de Museos de Arte Contemporáneo de España.

Habla de la falta de transparencia. Pues mire, la falta de transparencia se pone de relieve en ese informe de fiscalización del Consejo de Cuentas. Usted ha negado otra vez, ya lo hizo en prensa, hoy ha vuelto a negar prácticas irregulares de la Fundación Siglo. Pero el Consejo de Cuentas ha desvelado importantes irregularidades en esta fundación respecto al Musac. Por ejemplo, en uno de los expedientes del Musac que analiza la... que analiza el Consejo de Cuentas:

“Fue el caso -dice- del servicio de montaje, instalación, mantenimiento y desmontaje de dos exposiciones temporales en el Musac en junio de dos mil diez por un valor de 185.000 euros”.

Añade que la Fundación Siglo reunió en exceso... -perdón- recurrió en exceso a la contratación menor, lo que supuso un importe de 14 millones y medio, el 89 % del gasto.

“Se dieron instrucciones internas de contratación -y esto es gravísimo- para incrementar considerablemente el umbral cualitativo establecido por la Ley de Contratos del Sector Público, para calificar los contratos como menores; así, mientras en la ley se fija en 18.000 euros para los contratos distintos a los de obra, en las instrucciones internas de la Fundación Siglo se eleva a 30.000 euros”.

“La Fundación Siglo recurrió al fraccionamiento del gasto con el fin de eludir los principios de publicidad, igualdad, no discriminación y transparencia”.

“Se detectó fraccionamiento del gasto en el 66 % de los contratos”.

“Cinco empresas facturaron gastos superiores a los 30.000 euros, sin que existiera el correspondiente contrato. El importe global facturado por esas empresas asciende a 447.795 euros, tanto en el Musac como en el Centro Cultural Miguel Delibes, que gestiona la Fundación Siglo”.

“Otras dos empresas en las que se detecta fraccionamiento de gasto y se tramitan como contratos menores facturaron también gastos por encima de los 30.000 euros, en el caso del Musac y del Museo de Sabero”.

“En el Musac se fraccionó el gasto en el mantenimiento de las instalaciones, en la limpieza, en diversos gastos de gestión, en reparaciones y conservaciones”.

¿Usted sigue defendiendo la total transparencia de la fundación... -perdón- de la Fundación Siglo? ¿Sigue defendiendo? ¿Hablamos de transparencia? ¿Hablamos de opacidad?

Mire, me ha sido imposible conocer el organigrama de la Fundación Siglo. Uno... cualquier ciudadano entra en la página web de la Fundación Siglo y es incapaz de saber quién compone la fundación, no hay organigrama. Publiquen el organigrama de la Fundación Siglo en la página web de la fundación, si quieren ser... Nadie sabe quién ostenta la representación del organigrama de la Fundación Siglo.

Pero, desde luego, mire, le decía... bueno, por no hablar de las sentencias que tiene la Fundación Siglo en el Musac. Sentencia del Juzgado...



LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Ruego, Señoría, vaya concluyendo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Voy terminando). ... sentencia del Juzgado de lo Social de León, siete de noviembre de dos mil once, ratificada por el TSJ de Castilla y León, referente al despido improcedente y despido nulo de varios trabajadores del Musac, a los cuales ha tenido que indemnizar, y nos ha costado dinero a los ciudadanos, a los contribuyentes, por un valor 72.833 euros. *[Murmulllos]*.

Pero le decía que le iba dar unas sugerencias; se las doy. Mire, sugerencias, diez conclusiones para cerrar esta intervención:

Primera. Evidentemente, todo esto refleja una profunda crisis, no ya del Musac, sino -estoy de acuerdo con usted- de las políticas culturales de la Junta de Castilla y León.

Dos. Lo conocido evidencia una crisis larvada durante años atrás en la Administración y en la gestión por parte de la Fundación Siglo, por la continua injerencia.

Tres.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino. Perdón).

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(No, permítame terminarla rápidamente, señora... Después de tres horas, porque me deje dos minutos no va a pasar nada más, ¿eh?). Tres. Se ha intentado desprestigiar a profesionales.

Cuatro. El Musac ha sufrido un deterioro de su imagen.

Cinco. Graves irregularidades denunciadas por el Consejo de Cuentas.

Seis. Falta de transparencia.

Siete. Una fundación condenada por los Tribunales.

Ocho -y me quedan solo dos-, que la Fundación Siglo ha provocado la existencia de falsos autónomos trabajando en el Musac, con el fin de eludir la contratación directa de esos trabajadores.

Nueve, que la Consejera de Cultura, en lugar de abrir un periodo de reflexión sobre la situación del Musac, ha protagonizado una huida hacia adelante, defendiendo a capa y espada a la Fundación Siglo, negando las irregularidades, a pesar del dictamen del Consejo de Cuentas.



Y diez -y último, y termino-, que la Consejería de Cultura y Turismo debe hacer cambios urgentes en el seno de la Fundación Siglo, cesando de manera inmediata al actual equipo directivo y, a la vez, abriendo un periodo de reflexión sobre la posibilidad de asumir directamente la gestión de la fundación y, en consecuencia, la supresión de la misma. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la Procuradora señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias. Voy a utilizar un minuto. Señora Consejera, su planteamiento, que sepa que ha sido aceptado por este Grupo, por su claridad, por su exposición, por haber reflexionado en alto y, sobre todo, por su sinceridad.

Me estaba acordando de otra PNL que se presentó aquí con el tema de Corella. Entiendo que son cuestiones de personas, al no... al no saber llevar a cabo la responsabilidad de un trabajo concreto. Eso es nuestra opinión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

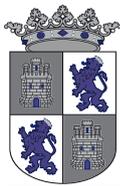
Muchas gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene de nuevo la palabra la Excelentísima señora de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Señoría. Mire, me gusta oír de su boca, Señoría, que el Musac no está en crisis; yo se lo agradezco. Pero también le digo que la... la Fundación Siglo tampoco lo está. Usted siempre utiliza la demagogia y la crítica para... otros informes que ahora voy a detallar, igual que usted ha detallado.

Y yo le digo que en la Fundación Siglo no voy a despedir a nadie ni voy a cesar absolutamente a nadie, y en la Fundación Siglo va a seguir... *[Murmullas]*. Por eso, ya... ya he hecho el ere oportuno. Pero usted me pide que cese; yo le digo que no voy a cesar absolutamente a nadie del equipo directivo. Creo que trabajan con una profesionalidad increíble, son grandes profesionales; y usted siempre tiende a poner en duda la profesionalidad de los empleados de la Fundación Siglo -antes Sotur y ahora Siglo-, tiene sus muletillas y sus historias, y tiende siempre a desacreditar al personal de la Fundación Siglo.

Y yo de verdad que aquí quiero aprovechar para apoyar y respaldar su trabajo, porque son profundamente eficaces. Y, si no, no solo por la gestión de los propios museos, sino, mire usted, se gestionan cuatro museos regionales, se gestiona el Centro Cultural Miguel Delibes, también la Fundación Siglo tiene la responsabilidad sobre la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, las oficinas de turismo también dependen de la Fundación Siglo, la promoción internacional, las diferentes estratégicas... estrategias vinculadas al turismo y la cultura, los diferentes festivales (como el I Festival Internacional de Circo de Castilla y León o el Festival de las Artes de Castilla y León). ¿Usted cree, de verdad lo dice, que la Fundación Siglo no sirve absolutamente para el cometido que tiene, que es el impulso, la cultura y el turismo



de Castilla y León? ¿Usted lo piensa, sinceramente? Yo creo que debería de reflexionar sobre este tema y sobre las acusaciones que hace y dice, de verdad.

Mire, usted hace... ha hecho referencia... ha hecho su segunda intervención ya no volcada en la propia dimisión de la anterior directora, sino al informe del Consejo de Cuentas sobre... sobre el año dos mil diez. Mire, Señoría, yo ya lo he expuesto, y, además, que insista... y lo digo... y lo digo públicamente. Mire, el propio informe del Consejo de Cuentas recoge lo siguiente -y voy a leer textualmente-: "La adecuada comprensión del mismo requiere que... que sea tenido en cuenta en su totalidad, ya que la mención e interpretación aislada de un párrafo, frase o expresión podría carecer de sentido". Y yo añado: además, confundir e intentar desprestigiar una fundación como la Fundación Siglo.

Mire, usted hace una lectura parcial del informe para resaltar cuestiones aisladas, que puede llevar a titulares alarmistas -ese es su objetivo-, que buscan otros fines, pero que no se corresponden con la realidad.

Mire, las conclusiones que se derivan en el Consejo... del informe del Consejo de Cuentas del año dos mil diez son todo lo contrario a lo que usted dice. Mire, la fundación... el informe dice que la Fundación Siglo cumple escrupulosamente con la normativa; es más, de 114 fundaciones analizadas por el Consejo de Cuentas solo hay dos que cumplan todos los trámites y requisitos exigidos por la normativa vigente, y una de ellas es la Fundación Siglo. Mire usted, la Fundación Siglo, una de las dos que cumple con la normativa y con los trámites exigidos.

Usted sí que quiere desprestigiar la Fundación Siglo. La tomó con Sotur y ahora con Siglo. Bueno, hasta la... la cuestión de que usted casi quiere extinguirla.

Mire, y le voy a entrar en detalle a lo que dice el informe de cuentas... del Consejo de Cuentas. Mire, se dice una cuestión, y es que determinados criterios de adjudicación -que quiero precisarle- son similares o iguales, según los casos, a los que utiliza la Administración General, y que es necesario detallarlos más. Es una crítica que también se ha hecho a la Administración General en materia de contratación, como pone en los informes del Consejo de Cuentas. Y puede tratarse de una cuestión de criterio subjetivo de los auditores.

Se lo digo porque ni los servicios jurídicos ni las intervenciones de la Junta de Castilla y León en ninguna mesa de contratación han puesto problemas a dichas adjudicaciones. Pero, en todo caso, yo le digo -como siempre hacemos-: intentamos siempre mejorar y escuchar al Consejo de Cuentas. Siempre lo hacemos. Siempre. Es más, este año pusimos en marcha una... un documento de buenas prácticas en la Fundación Siglo -se lo digo-, siguiendo las instrucciones del Consejo Cuentas. Sí, Señoría.

Mire, lo que dice también el Consejo de Cuentas... -que también ha hecho usted alusión- porque respecto a que hay siete prove... proveedores, de los cuales en cinco de ellos... por razones de necesidad, Señoría, y de no interrumpir el servicio, como son el contratar la limpieza, el mantenimiento, la gestión ordinaria, mientras se tramitaba, en algunos casos, un nuevo servicio, un nuevo contrato, siempre mediante licitación pública. Y se ha recurrido a veces a la prolongación del servicio por el proveedor durante breves periodos de tiempo. Y que, en dos concretos, el Consejo de Cuentas considere que ha podido existir un fraccionamiento; en dos, Señoría, en dos, en dos. ¿Tu sabe... usted sabe la cantidad de contrataciones que hace la Fundación Siglo al cabo de un año? En dos contratos, Señoría. Es que usted, al final, lo que



quiere hacer es la anécdota convertirla en... en categoría. Y no se lo voy a consentir, no se lo voy a con... consentir, por respeto a los profesionales que trabajan en la Fundación Siglo, Señoría. Sencillamente por eso.

Mire, y le digo que, además, creo que el problema que usted tiene es que desconoce la Ley de Contratos, fíjese; porque en dicha ley... es la que regula las instrucciones internas de contratación, y permite el límite por encima de los 18.000 euros. Los contratos del Musac están gestionados y... -que ha hecho alusión a contratos del Musac, de no sé qué- están gestionados y confirmados por los diferentes directores. En este caso, como es del dos mil diez, el que conformó y... y gestionó las diferentes facturas fue el señor Agustín Pérez Rubio. O sea, le defiende, le acusa... no, no lo entiendo yo muy bien.

Y en cuanto a la Fundación Siglo, ¿echamos a todos? ¿Usted quiere que cierre -y siempre se lo digo- los... todos los museos regionales, el Centro Cultural Miguel Delibes, que después de veinte años cancele la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, que cierre las Oficinas de Turismo -que funcionan espléndidamente en todos los... en todos los... en todas las provincias-? ¿Usted es lo que quiere? [Murmullos]. No, Señoría, no.

Bueno, yo, en cuanto a la Fundación Siglo, quiero desmentir todas las acusaciones. Es un informe del Consejo de Cuentas del año dos mil diez: dos contratos. El informe del Consejo de Cuentas dice que la Fundación Siglo cumple, y, por lo tanto, sí que es cierto que las recomendaciones las seguiremos al detalle y mejoraremos, lógicamente, como siempre, desde la Fundación Siglo y desde la Consejería, se hace.

Mire, usted ha hecho referencia también en su intervención a las diferentes... en el proceso... -ha sido muy breve, sí que es verdad- en el procedimiento... en el proceso de la dimisión de Eva González-Sancho.

Mire, yo le tengo que decir que tanto los comunicados que lanzaron tanto el comité... el ADACE -Asociación de... de Centros de Arte Contemporáneo, que aglutina... es una asociación de unas treinta y cinco personas-, yo le tengo que decir que en ese comunicado se hacen acusaciones muy graves. Sí, Señoría, claro que las hace; muy graves. Pero son falsas, son falsas, y eso es, quizá... tanto las acusaciones falsas que ha hecho la propia Directora, como las acusaciones falsas que ha hecho el... la propia asociación en su comunicado... porque, al menos, si vas a lanzar un comunicado, creo que debes pedir información al... a la otra parte, para ver si esas acusaciones que llegan a través de la propia Directora son... son verdad y son reales; porque el daño que hacen a una institución como el Musac ha sido muy grande, con acusaciones muy muy falsas, absolutamente falsas.

Y mire, en cuanto a los trabajadores. Yo creo que ahora los trabajadores del Musac... independientemente de que en su momento mandaran un comunicado y que, además, mandaron ese comunicado y yo di instrucciones para que tanto el dire... el Director General de Siglo como el Jefe de División -a los que usted pide la dimisión-, les di instrucciones para que esa misma tarde fueran a León y tuvieran una reunión con los trabajadores del Musac. Porque quería saber de primera mano qué problemas tenían, que nos lo contaran. ¿De acuerdo? Y tuvimos... y se tuvo... se mantuvo esa reunión, que, por cierto, la señora González-Sancho ni siquiera se presentó, y en ese momento todavía era Directora del Musac. Eso son, también, para que usted sepa con quién nos estábamos jugando las cartas.



Y lo que le puedo decir que ahora mismo lo único que puedo hacer es felicitar a los trabajadores del Musac, por el espléndido trabajo que han hecho en estos tres últimos meses -ojo, con el verano entremedias- para poder tener la exposición que alberga el Musac, para tener otra exposición que presentaremos a mediados de octubre en el Musac, poniendo en valor la colección propia del Musac, en la que la Junta de Castilla y León ha invertido muchísimo dinero -y que antes se lo he comentado-. Y, además, no solo eso, sino para tener ya un programa expositivo para todo el año dos mil catorce. Y eso es mérito del nuevo director y de los trabajadores del Musac, que siguen más implicados todavía que han estado en otros momentos del Musac. Y eso es lo que le tengo que decir.

Pero también usted hacía una acusación que de verdad que no quiero... quiero dejar pasar. Mire, acusaba... de sentencias. Sentencias las... multitud de sentencias... [Murmullas]. Bueno, lo ha dicho usted. Ha dicho "sentencias a la Fundación Siglo", tal... No sé literalmente lo que ha dicho.

Mire, le voy a decir... [Murmullas]. Lo único que ha ocurrido es... vamos a ver, con el tema del... del Departamento Didáctico, que es al que usted se hace... hacía referencia en sus... que es lo único que ha habido. Y lo voy a explicar.

Mire, creo que... a veces... le tengo que decir que los contratos a veces tendrían que ser perfectos -sí, Señoría-, pero a veces, a veces, se producen dife... cuando cesan los contratos mercantiles de contratación con... con una empresa -como fue, en este caso, con la empresa ANDO-, pues mire, a veces, una vez que cesa ese contrato, se producen diferencias interpretativas en cuanto a los tipos de contrato.

Pero mire, yo le tengo que decir que la empresa ANDO accedió a un concurso público para la prestación de los servicios didácticos del... del Musac, como una empresa mercantil, con sus propios trabajadores; esta empresa ganó dicho concurso, y únicamente cuando se acercó el final del servicio contratado, pues sus... sus propietarios y sus trabajadores demandaron su condición de laborales de la Fundación Siglo.

Mire, aunque desde el punto de vista de relacio... la relación entre la empresa y la Fundación Siglo era mercantil, la jurisdicción social estimó dicha demanda por la forma en que la Dirección del Musac, en ejecución del contrato adjudicado, se había interrelacionado con los dueños y trabajadores de dicha empresa. Por tanto, no se puso en duda nunca la forma, la legalidad o la tramitación de dicho contrato de servicios didácticos, sino que el juez, ateniéndose fundamentalmente en la forma en el que el Musac ejecutó dicho contrato -el anterior director-, entendió que en el fondo había una relación laboral. Y no hay más, no hay más, Señoría. Es eso, es una interpretación, y que, lógicamente, la Junta -en este caso, la Fundación Siglo- ha cumplido con esos 70.000 euros que se han tenido que pagar a estas personas. Y no hay más, Señoría.

¿Pero qué más irregularidades hay, que más sentencias hay? Yo creo, Señoría, que lo que no puede hacer es convertir todo... a veces, las anécdotas en categorías.

Y por mi parte he terminado, y agradezco mucho la intervención también del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias a todos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Pues muchas gracias. Agradecemos en este momento la presencia de la Excelentísima señora Consejera de Turismo y Cultura y a su equipo y... [Murmulllos]. ¡Ah!, falta... Perdón, que me saltaba ya. Terminado... -antes de acabar- terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

Señor Muñoz Expósito y la señora Marqués Sánchez. Pues tiene la palabra para formular su pregunta el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo una cosa muy concreta. Ha hablado en... en esta segunda intervención, la señora Consejera, ha dicho, literalmente, que hubo declaraciones falsas, gravísimas; entiendo que de la anterior... de la anterior Dirección, y entiendo también que, evidentemente, en las que se ponía en cuestión a la Junta de Castilla y León.

Mi pregunta es muy concreta: ¿se ha presentado algún tipo de denuncia? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Y tiene la palabra la señora Marqués Sánchez para formular su pregunta.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿es cierto o no que el Juzgado de lo Social de León y el TSJ condenó a la Fundación Siglo a indemnizar a cinco trabajadoras con más de... casi 73.000 euros por despido improcedente y admitir a otra por despido nulo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para contestar a estas cuestiones, tiene de nuevo la palabra la señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Al señor Muñoz Expósito: no. Y a la señora Marqués, lo he explicado hace unos minutos, y sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Agradecemos la presencia de la Excelentísima Consejera de Cultura y Turismo en esta Comisión y esperamos volverla a ver pronto. Muchas gracias por sus aclaraciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos].